



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
EN ECUADOR

AUTORA

Daniela Emperatriz Cevallos Casasilla

AÑO

2019



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN
ECUADOR

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar el título de Licenciada en Periodismo

Profesor Guía

Eduardo Javier Varas Carvajal

Autora

Daniela Emperatriz Cevallos Casasilla

Año

2019

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido el trabajo, Situación actual de los Centros de Desarrollo Infantil en Ecuador, a través de reuniones periódicas con la estudiante Daniela Emperatriz Cevallos Casasilla, en el semestre 2019-20, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Eduardo Javier Varas Carvajal

Máster en Periodismo

C.I.: 0910680198

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, Situación actual de los Centros de Desarrollo Infantil en Ecuador, de la estudiante Daniela Emperatriz Cevallos Casasilla, en el semestre 2019-20, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Romina Esparta Ordóñez Charpentier

Magíster en Estudios de la Cultura, Mención en Comunicación

C.I.: 1710186832

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Daniela Emperatriz Cevallos Casasilla

C.I.: 1718525940

AGRADECIMIENTOS

A mis padres y hermanos, por su amor y apoyo incondicional.

A mis docentes, por su profesionalismo y dedicación al impartirme sus conocimientos.

A todas las personas que aportaron en la realización de este trabajo.

RESUMEN

El presente trabajo se enfoca en la regulación y las problemáticas que tienen en su funcionamiento los Centros de Desarrollo Infantil en Ecuador en la actualidad. Para ello, se realiza un análisis comparativo entre los cambios y permanencias en las políticas y normativas relacionadas con estos centros, así como instituciones y actores vinculados. Además, se profundiza en las similitudes y diferencias de los Centros de Desarrollo Infantil privados y públicos en Quito. Por eso, se incluyen entrevistas a expertos en el tema de educación inicial y políticas públicas, usuarias de estos centros y docentes parvularias, que ayudarán a entender de manera global cómo es el cuidado a los menores de cinco años en la capital.

ABSTRACT

This research focuses on the regulation and problems that currently affect the functioning of Children's Development Centers in Ecuador. For this purpose, there analyzes the changes and permanences in the policies and regulations related to these centers, as well as institutions and actors. In addition, the similarities and differences between the private and public Children's Development Centers in Quito are explored. For this reason, it includes interviews with experts on the subject of Initial Education and Public Policies, users of these establishments and kindergarten teachers, who will help to understand in a global manner how the children's care works in the capital.

ÍNDICE

1. Tema	1
2. Objetivo	1
3. Justificación de selección del tema.....	1
4. Antecedentes y contextualización del tema	2
5. Marco Teórico	6
5.1 Educación Inicial en Ecuador	6
5.1.1 La educación inicial	6
5.1.2 Modelos educativos	6
5.1.3 Calidad educativa	8
5.2 Regulación y problemáticas de la educación inicial en Ecuador	8
5.2.1 Políticas públicas y programas vigentes	9
5.2.2 Centros de desarrollo infantil en Ecuador	10
6. Metodología	10
7. Fuentes utilizadas	11
7.1 Fuentes documentales	11
7.2 Fuentes personales	15
8. Principales hallazgos de la investigación	17
9. Conclusiones	22
10. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos	24
11. Link del reportaje multimedia	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS	46

1. Tema

Situación actual de los Centros de Desarrollo Infantil en Ecuador.

2. Objetivo

A través de esta investigación periodística se busca conocer cómo se regulan y qué problemas tienen en su funcionamiento los Centros de Desarrollo Infantil en Ecuador. La perspectiva estará más enfocada en analizar cómo es el cuidado y la educación que reciben los menores de cinco años en Quito; con la finalidad de concientizar tanto a las autoridades como a la sociedad en general sobre la importancia que tiene el fomentar un desarrollo infantil adecuado.

3. Justificación de selección del tema

Los casos de negligencia dentro de los centros de desarrollo infantil, mostrados en los medios de comunicación locales, ponen en duda los mecanismos de regulación y control que existe en torno al cuidado y desarrollo de los menores de cinco años.

Además, estos medios no han dado mayor cobertura a la regulación de los centros de desarrollo infantil en Ecuador. Esto se confirma con el hecho de que, durante la investigación, solo se encontraron pequeñas notas periodísticas, tanto audiovisuales como escritas, sobre algunos de los casos más graves que giran en torno a problemas de negligencia y maltrato dentro de estos centros en su modalidad pública y privada. Asimismo, cabe mencionar que solo un par de los casos publicados en los medios ha tenido un ligero seguimiento.

Por otra parte, a lo largo del tiempo se ha presentado una serie de transformaciones en cuanto a políticas públicas que regulan estos establecimientos. A pesar de dichas políticas, siguen apareciendo casos de negligencia en los centros de desarrollo infantil.

Por este motivo, la presente investigación periodística realiza un análisis de las transformaciones que se han generado en el tiempo en cuanto a cuidado infantil, con la finalidad de mostrar los posibles escenarios que las entidades gubernamentales y los padres de familia deberían tomar en cuenta para fomentar el desarrollo en los menores de cinco años. Y, así evitar que el número de casos de negligencia sigan aumentando.

4. Antecedentes y contextualización del tema

Los Centros de Desarrollo Infantil en Ecuador han sido objeto de diferentes transformaciones en el tiempo, tanto en su denominación como en su regulación. Así, por ejemplo, antes del 2007, estos centros eran “un conjunto de servicios organizados y gestionados por la sociedad civil, con aportes del sector público y de la cooperación internacional” (MIES, 2013, p. 77). Es decir, previo al gobierno de Rafael Correa, estos centros se consideraban simples guarderías que no contaban con una regulación gubernamental y los infantes eran cuidados sin la obligación de que las encargadas de esos lugares potenciaron su desarrollo.

En el 2007, el Estado ecuatoriano cambió el *status* del Instituto de la Niñez y la Adolescencia (INFFA), que era un ente privado y la única entidad rectora de la primera infancia, a una política pública integral. De esta manera, se creó el Instituto Público de la Niñez y la Familia (INFA) que estuvo bajo la dependencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Con esta medida, el gobierno ecuatoriano tomó el control del Desarrollo Infantil de menores de tres años. Esta decisión significó la fusión del sistema público y privado que generó una transformación en cuanto a “la definición de las modalidades de atención, el establecimiento de las coberturas a nivel nacional, la definición de los criterios de atención y el costeo de los servicios” (MIES, 2013, p. 77).

Para el 2013, se implementó el Plan Nacional del Buen Vivir que produjo una nueva fusión en cuanto a las políticas públicas enfocadas al desarrollo infantil, pues con la adhesión del INFA al MIES, esta última entidad se convirtió “en el ente rector de la política social infantil hasta la actualidad” (Moreno, 2016, p.35).

A partir del 30 de julio del 2014 entra en vigencia el acuerdo interministerial entre el Ministerio de Educación y el MIES, en donde se estipula una normativa que regula la “autorización de funcionamiento de la prestación de servicios de desarrollo integral para la primera infancia que ofertan atención a niños y niñas de 0 a 5 años de edad para entidades particulares, fiscomisionales y públicas” (Ministerio de Educación y Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2014, p.2). De esta manera, las guarderías pasan oficialmente a denominarse Centros de Desarrollo Infantil, contando con todas las facultades destinadas para potenciar el desarrollo en menores de cinco años.

Según los datos brindados por el Ministerio de Educación, para el período comprendido entre el 2013 y el 2014, se registraron:

“6 705 instituciones educativas que ofrecían servicios de educación inicial en el país y contaban con estudiantes matriculados en dichos programas. De ellas, el 73 % correspondía a oferta del sector público y 27 % a oferta del sector privado. Con ello se registra una oferta de servicios de desarrollo infantil para niños entre 0 y 60 meses de 12 401 establecimientos en el año 2014” (UNICEF, 2017, p. 11-12).

Actualmente, según un informe del MIES (2017), se conoce que en el país existen diferentes tipos de centros dedicados al cuidado y desarrollo infantil: Los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), que están encargados de recibir a niñas y niños entre 12 a 36 meses de edad y el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) a cargo de niñas y niños de 0 a 36 meses.

Adicionalmente, desde el 2014 en Quito el Patronato San José, bajo la administración de la Alcaldía de la ciudad, ha creado los Guagua Centros o establecimientos destinados para el desarrollo infantil de niñas y niños entre 1 y 3 años. Actualmente, se conoce que existen varias modalidades de estos centros, dentro de los que se incluye los Guagua Kínder y los Guambra Centros o ex Centros Municipales de Educación Inicial (CEMEI), que tienen el mismo

propósito de brindar “espacios educativos, seguros y de calidad a los hijos e hijas de comerciantes de los mercados” (Patronato San José, s.f.).

A pesar de los cambios en los manejos y regulaciones de los centros de desarrollo infantil públicos y privados en el país, en los últimos años se han dado varios casos de negligencias en el cuidado de los menores causando daños físicos e incluso su muerte. Sobre este problema, los medios de comunicación han publicado notas al respecto. Sin embargo, los casos han recibido poco o ningún seguimiento periodístico. Así, por ejemplo, durante la realización del Estado del Arte, se encontraron 34 noticias que incluyen casos de maltrato dentro de los centros de cuidado infantil, tanto privados como públicos, desde el 2011 hasta la fecha. La nota más reciente es la publicada por el programa Visión 360, transmitida por Ecuavisa el 22 de julio del 2019, que realiza una investigación periodística sobre la situación actual de los Guagua Centros. Es decir, este medio se refiere a las denuncias de supuestos maltratos registradas vía Twitter, a inicios del mes de junio del 2019, y evidencia más problemas e irregularidades en torno a estos centros. Dentro de ellos se incluye: el mal uso de fondos públicos, personal no capacitado, centros sin permisos de funcionamiento y sin presupuesto, entre otros.

Por otra parte, a lo largo de la historia, Teleamazonas ha sido el medio de comunicación que ha publicado un mayor número de noticias con respecto a este tema. Así por ejemplo, el pasado 06 de noviembre de 2018, publicó una nota titulada: “Niño murió en una guardería co-financiada por el MIES”. Se trata de un caso suscitado en Jardines del Inca al norte de Quito (Teleamazonas, 2018). Asimismo, este medio publicó una noticia el 17 de octubre de 2018, bajo el titular “Fiscalía investiga la muerte de un bebé en guardería de Carcelén Bajo” (Teleamazonas, 2018).

Asimismo, el caso más antiguo que se mediatizó fue el presentado en el canal de YouTube Noticias Ecuador, el 02 de octubre del 2012, bajo el titular “Menor muere en centro infantil del buen vivir en Otavalo” (Noticias Ecuador, 2012). Este caso ocurrió en la parroquia de San Rafael del cantón Otavalo cuando un menor

de apenas un año y medio se ahogó en una tina que estaba llena de cloro en un centro infantil del MIES. Este caso recibió un ligero seguimiento periodístico por parte de algunos medios de comunicación. Principalmente, el diario La Hora que, el 30 de septiembre del 2012, publicó una noticia titulada “MIES suspende centro infantil donde murió un niño ahogado” (La Hora, 2012) y el diario El Telégrafo, que mostró una nota denominada “Población pide que centros infantiles no sean cerrados” (El Telégrafo, 2012).

Y, uno de los casos menos trágicos fue expuesto el 05 de diciembre del 2017 por Teleamazonas bajo el titular “Mujer denuncia que su hija fue agredida en centro infantil en Guamaní”.

Para concluir con esta parte, cabe mencionar que, a pesar de que exista un mejoramiento en el sistema de desarrollo infantil; este y los otros casos obtenidos en la investigación preliminar (Estado del Arte) han creado un patrón que evidencia la falta de regulación en estos centros que deben ser evaluados. Pues, según la página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social (Mies), cualquier persona podría abrir un centro infantil público o privado; ya que los requisitos son medianamente fáciles de recolectar. Por ejemplo, según el portal web de esta institución (Mies, s.f.), se requiere que la persona cuente con un RUC, cédula de ciudadanía, el perfil del personal actualizado en donde se evidencie el título profesional o de bachillerato de quienes van a estar a cargo de los niños, entre otros. Asimismo, luego de presentar estos requisitos, una autoridad del MIES realizará una visita al local en donde funcionará el centro y le dará una categorización; lo preocupante aquí es que, si el centro tiene una categoría regular, aun así, tiene el permiso para funcionar.

Por otra parte, existe un reportaje reciente, realizado por María Sol Borja (2019) para el medio digital GK, titulado “Si supieras, niño, que según el protocolo sigues vivo”. En comparación con lo realizado por los otros medios de comunicación, hasta el momento, es la única investigación escrita que profundiza la problemática de los centros de desarrollo infantil. Además, en dicho reportaje, se

habla de un Protocolo de Seguridad para Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) que, en la práctica, no se cumple.

5. Marco teórico

5.1 Educación inicial en Ecuador

5.1.1 La educación inicial

La educación inicial es entendida como una etapa de “cuidado y educación de los niños en los primeros años de su vida, que se produce fuera del ámbito familiar. Eso conduce a tener en cuenta las diversas modalidades educativas establecidas para niños desde el nacimiento hasta los 5 o 6 años de edad” (Egido, 2000, p. 119).

Según el artículo 40 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la educación inicial en Ecuador se contempla como “el proceso de acompañamiento al desarrollo integral (...) de niños y niñas desde los tres hasta los cinco años de edad” (Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI], 2011, art. 40).

Por esta razón, el Ministerio de Educación establece un Currículo de Educación Inicial al que deben acogerse todos los establecimientos de educación preescolar; sean públicos o privados. Dicho currículo está enfocado en un desarrollo infantil integral que “contempla todos los aspectos relacionados que lo conforman (cognitivos, sociales, psicomotrices, físicos y afectivos) interrelacionados entre sí” (Ministerio de Educación, 2014, p. 16).

5.1.2 Modelos educativos

Desde el punto de vista pedagógico, un modelo educativo contempla todos los elementos necesarios para hacer realidad un proyecto educativo. Es decir, representa la pauta de los requisitos que una institución debe cumplir a fin de asegurar el buen funcionamiento de toda la comunidad educativa (Tünnermann, 2008, p. 15).

En cuanto a los modelos más usados en el campo educativo, se encuentra el constructivista que se refiere a que “el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano” (Carretero, 1999, p. 21). Es decir, este modelo plantea que el estudiante aprende gracias a la interacción con sus profesores y docentes que le ayudan a construir el conocimiento.

Asimismo, en el ámbito educativo se habla de un modelo exógeno en el que la educación contempla al estudiante como objeto de la educación. Y, un modelo endógeno que se caracteriza por considerar al estudiante como sujeto de la educación. (Pesantes, 2017, p. 3).

Por otra parte, José García recomienda aplicar un modelo educativo basado en las competencias. Es decir, García (2011) establece un nuevo modelo en que el ser humano desarrolle nuevas habilidades, que impliquen la creatividad y la innovación a fin de “adaptarse a las condiciones que se perfilan para el planeta e incluso poder desarrollarse de una mejor manera” (García, 2011, p. 6).

Sin embargo, el modelo educativo actual que utiliza el Ministerio de Educación se basa en un modelo que incluye una educación intercultural bilingüe en lugar del modelo homogeneizante que se utilizaba anteriormente. (Ministerio de Educación, 2019).

En el caso de la Educación Inicial, el modelo pedagógico que utilizan los docentes parvularios, dentro de los centros de desarrollo infantil, se apoya en el Currículo de Educación Inicial. Este referente pedagógico contiene bases teóricas relacionadas con investigaciones realizadas por expertos en temas educativos y de la primera infancia. De esta manera, dicho currículo “concibe la enseñanza-aprendizaje como un proceso sistemático e intencionado por medio del cual el niño construye conocimientos y potencia el desarrollo de habilidades, valores y actitudes que fortalecen su formación integral” (Ministerio de Educación, 2014, p. 15). Además, según este documento, dentro del proceso de aprendizaje, la principal metodología que se debe aplicar es el juego. En otras

palabras, los docentes deben crear espacios o rincones de trabajo para que los infantes puedan interactuar entre sí, a la vez que adquieren conocimiento.

5.1.3 Calidad Educativa

Según un informe realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (2015), se entiende a la calidad educativa desde dos puntos de vista. El primero contempla una variable estructural que se relaciona con la infraestructura, los salarios, el perfil educativo del personal y los coeficientes de atención. Mientras que el segundo, se refiere al proceso educativo como tal. Es decir, la calidad de las interacciones entre los niños, niños y adultos, y entre los padres y el personal del centro, así como las rutinas y actividades que realizan (Araujo, Lopez-Boo, Puyana, 2015, p. 4).

En el caso de la educación inicial, Flavia Marco Navarro (2014) menciona que la calidad educativa se refiere a la visión que tienen los especialistas en salud, educación, psicología y políticas públicas sobre “cómo, dónde y por quién debe ser provisto el cuidado” (p. 22) hacia los infantes.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (Mies), ente rector del desarrollo infantil en Ecuador, no establece una definición sobre la calidad educativa en los infantes. Sin embargo, mediante la Política Pública de Desarrollo Infantil Integral, establece ciertos parámetros relacionados con el desarrollo infantil integral que potencia las habilidades y destrezas de los menores de cinco años.

Por su parte, el Ministerio de Educación propone estándares de calidad educativa relacionados con la gestión escolar, el desempeño profesional del docente, el aprendizaje y la infraestructura. Dichos estándares están enfocados en la mejora continua del sistema educativo ecuatoriano (Ministerio de Educación, 2012, pp. 5-6).

5.2 Regulación y problemáticas de la educación inicial en Ecuador

5.2.1 Políticas públicas y programas vigentes

El Plan Nacional para el Buen Vivir, impulsado por el gobierno de Rafael Correa, a través de su segundo objetivo, busca “promover las garantías necesarias para el desarrollo integral de la primera infancia, niños y niñas menores de 5 años” (Senplades, 2013).

Pese a los cambios que se han dado a partir del 2007, en cuanto a las políticas públicas de desarrollo infantil; en la actualidad, rige una política pública de Desarrollo Infantil Integral que está amparada bajo los preceptos internacionales relacionados con los derechos de los niños, como la ONU. Esta política publicada en octubre del 2012 establece que “todo servicio público, privado o empresarial de atención infantil debe cumplir con los más altos estándares de calidad” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013). Asimismo, contempla a la inclusión social como eje principal de la atención a los niños menores de cinco años.

Otra institución que regula el desarrollo infantil en Ecuador es el Ministerio de Educación que a través del acuerdo ministerial N.- 1389 estipula “la prestación de servicios y ejecución de proyectos dirigidos a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y sus familias” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

Además, está vigente el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural que en su artículo 27 dictamina que “el nivel de Educación Inicial se divide en dos subniveles: el inicial 1, que ya no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres (3) años de edad; y, el inicial 2, que comprende a infantes de tres (3) a cinco (5) años de edad” (Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI], 2011, art. 27).

Finalmente, en cuanto a las políticas públicas impulsadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social enfocadas hacia las niñas y niños se encuentran políticas intersectoriales que contempla varios ejes: antes de la concepción,

desde la concepción, hacia el recién nacido, de salud, nutrición y educación y de aseguramiento de la calidad. (Ministerio de Inclusión Económica y Social. 2013, p.80).

5.2.2 Centros de Desarrollo Infantil en Ecuador

El desarrollo infantil integral en el Ecuador es concebido como “el resultado de un proceso educativo de calidad que propicia de manera equitativa e integrada el alcance de niveles de desarrollo en diferentes ámbitos” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013, p.17). Es decir, incluye una participación eficaz por parte de los padres de familia, los encargados de los centros de desarrollo infantil y los niños menores de cinco años.

Las modalidades de educación infantil que existen en Ecuador son los centros de desarrollo infantil privados, los centros infantiles del buen vivir (CIBV), el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y en Quito, también existen los Guagua Centros. Estas instituciones brindan servicios de cuidado infantil, así como el potenciamiento de las habilidades de los niños en etapa preescolar; es decir, que tienen menos de cinco años (UNICEF, 2017).

El desarrollo de los conceptos que se han mencionado permite conocer las categorías base de esta investigación sobre el desarrollo infantil en Ecuador y las normativas vigentes.

6. Metodología

En la presente investigación se consideró un enfoque cualitativo, con la entrevista como técnica principal de investigación y una muestra seleccionada desde criterios no probabilísticos para conocer cómo se regulan y qué problemáticas tienen en su funcionamiento los Centros de Desarrollo Infantil en el Ecuador.

Para ello, se realizaron un total de 8 entrevistas que incluyen a expertos en políticas públicas y en el área educativa; así como testimonios de personas vinculadas con los centros de desarrollo infantil que existen en Quito tanto públicos como privados.

Asimismo, se revisaron documentos oficiales e investigaciones que hablan del desarrollo infantil en Ecuador. De igual forma, se incluyó la información publicada en las páginas web de las entidades gubernamentales encargadas de este tema, como: el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Patronato San José, entre otros.

7. Fuentes utilizadas

7.1 Fuentes documentales

- Ministerio de Educación y Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). *Acuerdo Interministerial 0015-14*. Quito, Ecuador.

Este documento es clave en la investigación porque a raíz de este acuerdo se establece una normativa que regula la autorización para la creación y funcionamiento de centros de desarrollo infantil en Ecuador. Es decir, establece las bases para determinar estándares de calidad en estos centros.

- Mies. (2014). *Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral. Modalidad Institucional CIBV-CDI*. Quito, Ecuador.

Este documento permite entender cuáles son los parámetros que establece el Mies para determinar la calidad de los servicios que brindan los CIBVs y Centros de Desarrollo Infantil. En base a estos componentes, la investigación periodística realiza un contraste entre los diferentes tipos de centros que existen en la capital.

- Mies. (2013). *CIBV un hogar, con calidad y calidez*. Revista del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Quito, Ecuador.

Esta revista contiene una de las promesas de la Revolución Ciudadana sobre la creación de 1000 CIBVs emblemáticos hasta el 2017. Además, se incluye información sobre los primeros centros de desarrollo infantil públicos que se crearon en la época de Rafael Correa.

- Ministerio de Educación. (s.f.). Plan Decenal de Educación 2006- 2015

Este documento permite entender las metas que se planteó el gobierno ecuatoriano para cambiar el sistema educativo. Aquí se incluye la universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años. Esta información se podrá contrastar con los criterios de los expertos consultados tanto en políticas públicas como en educación.

- Aulicino, C. y Díaz, G. (2015). Políticas públicas de desarrollo infantil en América Latina.

Este documento contiene un análisis de las políticas públicas que se han establecido en Latinoamérica en torno al desarrollo Infantil. Es decir, permite realizar una comparación entre los diferentes países de la región para entender qué ha hecho el Ecuador en relación a este tema.

- UNICEF. (2017). 2017 Ecuador: Evaluación sumativa de los servicios de desarrollo infantil de los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).

Este informe evidencia que los padres de familia dejaron el desarrollo de sus hijos en manos del Estado. Es decir, establece una base documental para entender los motivos que tiene los padres para dejar a sus hijos en algún centro de desarrollo infantil.

- MIES. (2019). *Información estadística Desarrollo Infantil Integral*. Estadísticas Interactivas. Recuperado el 13 de junio del 2019 de

<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-historica-del-servicio>

Esta base de datos *online* brinda información sobre los cambios registrados en cuanto a la cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil Integral, a partir del 2015.

- INEC. (2014). Informe de Resultados ECV 2013 – 2014. Recuperado de <https://www.unicef.org/ecuador/150411-ResultadosECV.pdf>

Estos resultados presentados por UNICEF, en base a las estadísticas del INEC, permiten entender la tendencia que registra la población ecuatoriana en cuanto al uso de centros de desarrollo infantil.

- Ministerio de Educación. (2018). *Currículo de Educación Inicial*. Quito, Ecuador.

Este documento establece la normativa que las docentes parvularias deben tener en cuenta al momento de planificar sus clases. Esta información se contrasta con las declaraciones de la experta en Educación Inicial.

- Red de Maestros y Maestras por la Revolución educativa. (2016). *Propuesta de la comunidad educativa como insumo para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016-2025*.

Este documento contiene la evaluación al Plan Decenal de Educación 2006-2015. Esta información es importante para contrastarla con las declaraciones que emita la experta en políticas públicas.

- Dirección Nacional de Servicios de Centros Infantiles del Buen Vivir CIBV. (s.f.). *Guía Teórica-Methodológica CIBV*.

Este documento es importante para entender las políticas públicas de desarrollo infantil y el funcionamiento de los CIBVs. Es una guía que incluye requisitos de ingreso, responsabilidades de los encargados de estos centros, horarios de

atención y componentes del servicio de desarrollo Infantil Integral (alimentación, salud, educación, intersectorialidad y trabajo conjunto con la comunidad).

- Mies. (s.f.). *Protocolo de Seguridad para Centros Infantiles del Buen Vivir*.

Este documento es importante para entender los procedimientos que las docentes parvularias deben tener en cuenta al momento de cuidar a los niños, dentro de los CIBVS. Con esta información, se puede consultar a las entrevistadas si se cumple o no este protocolo.

- Mies. Autorización de funcionamiento de servicios para la Primera Infancia. Recuperado de <https://www.todaunavida.gob.ec/requisitos-autorizacion-de-funcionamiento-cdipi1/>

Esta página web contiene todos los requisitos y la documentación informativa sobre el proceso a seguir si una persona quiere abrir un centro de desarrollo infantil.

- Patronato San José. *Perfil de Salida del subnivel 1, niñas y niños de 1 a 3 años de edad*. Quito, Ecuador.

Este documento establece las destrezas que deberían desarrollar los niños que acuden a los Guagua Centros.

- Patronato San José. (2019). *Desarrollo Infantil*. Recuperado el 13 de junio del 2019 de <https://www.patronato.quito.gob.ec/desarrollo-infantil.html>

Esta es la página web oficial del Patronato San José en la que se obtuvo información sobre los Guagua Centros y los Guambra Centros.

- Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. (2018). *Misión Ternura*. Quito, Ecuador.

Este documento contiene información sobre las políticas públicas dirigidas al desarrollo infantil temprano, como parte de la nueva gestión del presidente Lenin Moreno. Además incluye un diagnóstico de la evolución de las políticas públicas orientadas a la primera infancia.

7.2 Fuentes personales

Con respecto a las fuentes personales, se entrevistó a ocho personas:

- Varela, M. (2019). *Entrevista a Mery Varela. Quito, Ecuador.*

Mery Varela es directora de un centro infantil privado ubicado al norte Quito y docente parvularia. Se consultó a esta fuente porque tiene conocimiento en educación inicial y en los procesos para manejar un centro infantil.

- Crespo, N. (2019). *Entrevista a Nancy Crespo. Quito, Ecuador.*

Nancy Crespo es directora de Educación en Línea de la UDLA y experta en temas educativos. Se acudió a esta fuente porque Nancy fue parte del equipo que estuvo a cargo del Plan Decenal de Educación. Además, fue asesora de dos exministros de esta cartera de Estado. Entonces, sus conocimientos aportan al reportaje para entender el proceso de cambios que vivió el Ecuador en temas educativos. Sobre todo, en relación a la normalización de la edad de ingresos de los niños al Sistema de Educación Pública.

- Muñoz, S. (2019). *Entrevista Sandy Muñoz. Quito, Ecuador.*

Sandy Muñoz es madre de familia. Actualmente, se dedica a cuidar a sus hijos y a su emprendimiento. Esta fuente permite entender cómo funcionan los centros infantiles; ya que Sandy fue usuaria de un CIBV y de un centro privado.

- Vizquete, J. (2019). *Entrevista a Joselyn Vizquete. Quito, Ecuador.*

Joselyn Vizuete es usuaria de una Guagua Centro y estudiante de Ingeniería Civil en la ESPE. Su testimonio ayuda a entender las causas que obligan a las personas a optar por estos centros y brinda información sobre el funcionamiento de los Guagua Centros.

- Angulo, S. (2019). *Entrevista a Sara Angulo*. Quito, Ecuador.

Sara Angulo es estudiante de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad Central. Además, fue usuaria de uno de los primeros CIBVs que se crearon. Por lo tanto, su testimonio ayuda a comprender cómo era el funcionamiento de estos centros de desarrollo infantil públicos y las razones que motivan a las personas a optar por esta modalidad.

- Manosalvas, M. (2019). *Entrevista a Margarita Manosalvas*. Quito, Ecuador.

Margarita Manosalvas es analista de políticas públicas y docente de la Flacso. Se acudió a esta fuente porque los conocimientos de Margarita permiten analizar tanto el pasado como el presente del desarrollo infantil en temas de políticas públicas. Asimismo, se podrá brindar un posible futuro de lo que se puede hacer en cuanto a estas políticas.

- Bravo, C. (2019). *Entrevista a Claudia Bravo*. Quito, Ecuador.

Claudia Bravo es coordinadora de la carrera de Educación Inicial de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Además, es docente y lleva aproximadamente 14 años de experiencia. Sus conocimientos permitirán entender qué pasa con la Educación Inicial y la importancia que tiene este tema en el desarrollo infantil.

- Anónimo. (2019). *Entrevista encargada CIBV*. Quito, Ecuador.

Finalmente, se entrevistó a la encargada de un CIBV ubicado en el sur de Quito, quien prefirió mantenerse en el anonimato. Sus declaraciones son importantes

para conocer, desde el punto de vista administrativo y docente, cómo funcionan los centros de desarrollo infantil públicos.

8. Principales hallazgos de la investigación

Esta investigación generó algunos hallazgos importantes, que no se consideraron en el proceso previo de planificación. Por ejemplo, el Plan Decenal de Educación. En este sentido, las declaraciones de Nancy Crespo fueron muy útiles para entender la magnitud que tuvo este plan, así como su impacto en la actualidad. Pues, este proyecto es el resultado de las nuevas políticas públicas, vinculadas al desarrollo infantil, que se instauraron a partir del 2012. Además, con respecto al nivel de educación, salud y desarrollo, Crespo (2019) comenta que “el Ecuador tiene décadas de retraso en relación con Latinoamérica, pero se ha visto un poco de preocupación social sobre qué es lo que está pasando con los niños”. Es decir, con este plan llegaron cambios significativos en cuanto al acceso de los menores de cinco años a los centros educativos. Asimismo, se estableció que las encargadas del cuidado de los infantes sean maestras parvularias que cuenten con títulos universitarios.

Por otra parte, la entrevista con Margarita Manosalvas permitió ampliar los criterios iniciales de la investigación porque tenía como base principal la educación que reciben los menores. Sin embargo, “hay que tener en cuenta otros factores que inciden en el desarrollo infantil, como la nutrición” (Manosalvas, 2019). Pues, desde su criterio, esta experta en políticas públicas considera que no existen estudios que muestren el problema de la desnutrición infantil en Ecuador. Adicionalmente, señala que hubo una investigación que hablaba sobre esta problemática dentro de un CIBV, pero “porque al gobierno de la época no le convenía, no se le brindó una mayor difusión”. Durante esta indagación periodística, se encontraron tres trabajos de titulación que se refieren al problema de desnutrición dentro de CIBVs. No obstante, son muestras poco representativas. Es decir, no se puede afirmar o negar que este problema exista dentro de dichos centros.

Otra información obtenida de esta entrevista, se relaciona con los posibles paradigmas que se deben tomar en cuenta para establecer nuevas políticas públicas en temas de desarrollo infantil. Manosalvas explica que se podrían considerar los siguientes escenarios relacionados con el ingreso al sistema educativo. Por ejemplo, se debe considerar que “si los menores ingresan a una edad más temprana, esto será mejor para fomentar su desarrollo” (Manosalvas, 2019). También, hay que pensar en una segunda opción que contempla un ingreso tardío de los niños; ya que, “sus padres podrán estar a su cuidado y potenciar su desarrollo. Pues, la familia es el centro de educación. Así como sucede en el sistema educativo europeo” (Manosalvas, 2019). Asimismo, esta experta señala que se debe conocer, de la manera más objetiva, la situación problemática que queremos solucionar a través de la política.

Otro hallazgo se relaciona con la información estadística que ofrece el Mies. Pues, solo se muestra información desde el 2015. Además, al momento de revisar la evolución histórica de la cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral en Ecuador, uno de los datos que llamó la atención fue el de enero del 2019. Pues, resulta que es el mes que contiene el mayor número de unidades en todo este periodo. Además, es importante destacar que, durante los meses siguientes, este valor descendió significativamente de 8 236 unidades a 6 740. Es decir, este decrecimiento puede relacionarse con el cierre de algunos CIBVs o con un problema de los encargados de tabular los datos. Por esta razón, se solicitó una entrevista a algún vocero del Mies con la finalidad de esclarecer esta duda y obtener información sobre la situación actual de los centros de desarrollo infantil públicos. Sin embargo, dicha solicitud realizada hace más de dos meses no recibió una respuesta.

Ahora, al momento de obtener testimonios, se encontró un patrón con respecto al perfil de las usuarias de los diferentes centros de desarrollo infantil que existe en la capital. Todas son mujeres jóvenes que se convirtieron en madres a edad temprana. Es decir, entre los 14 y 20 años. Ellas viven con sus parejas bajo una Unión de Hecho. Ambos tienen que salir a trabajar y a estudiar. Por lo tanto, se ven obligados a dejar a sus hijos bajo el cuidado de alguien más. Sobre todo, en

la mayoría de los casos, ellas han optado por acogerse al sistema público; ya que, carecen de recursos económicos para enviar a sus hijos a un centro privado. Sin embargo, cuando están con ellos procuran brindarles tiempo de calidad.

En este mismo punto de la investigación, se presentaron novedades en torno a la edad mínima de ingreso de los menores a los centros públicos. Sobre todo, en los CIBVS; ya que, la norma dicta que los niños deben haber cumplido el año de edad. Sin embargo, de acuerdo a la Guía Teórica- Metodológica de los CIBVs, hay la posibilidad de que los niños puedan ingresar a partir de los “3 a 11 meses (cuando apliquen las excepciones)” (Dirección Nacional de Servicios de Centros Infantiles del Buen Vivir CIBV, p.12). Este documento no especifica cuáles son esas excepciones. Sin embargo, se establece que la organización interna de cada centro infantil dependerá de las decisiones que tome la Coordinadora del CIBV, según las necesidades reales de cada infante como su edad, características socioeconómicas, entre otros (Dirección Nacional de Servicios de Centros Infantiles del Buen Vivir CIBV, pp. 12-15).

Por ejemplo, Sara Angulo comenta que su bebé ingresó cuando tenía 8 meses. No obstante, debido a que era estudiante de secundaria y no tenía con quién dejar a su hijo, las encargadas del centro decidieron aceptarlo bajo la advertencia de que solo reciben niños desde el año de edad. En el caso de Sandy Muñoz, se presentó una situación similar. Ella empezaba sus estudios universitarios cuando quedó embarazada. Esto no representó mayor obstáculo para ella. Sin embargo, cuando su hijo nació y cumplió nueve meses, ya no contaba con el apoyo de su pareja para que la ayude con el cuidado del niño. Ambos tenían que ir a estudiar y trabajar. Por eso, optaron por acudir a un CIBV cercano a su domicilio. En ese lugar, aceptaron al menor porque existía el riesgo de un posible cierre debido a la escasez de niños inscritos.

Siguiendo esta misma línea, las usuarias de los CIBVs, que fueron consultadas, presentan pequeños problemas con respecto a la alimentación y al cuidado que se les daba a sus niños. En el caso de Sara Angulo, su niño adquirió una gran cantidad de estreptococo, que le impedía respirar con normalidad. Según Angulo

(2019), “las docentes les daban de comer una manzana a todos los niños con la misma cuchara”. Además, añade que “había muchos niños que estaban enfermos y las docentes no tenían el cuidado de prohibir que los niños acudan mientras no se recuperen” (Angulo, 2019). Por su parte, Sandy Muñoz, explica que su niño no se acoplaba al nuevo CIBV que tuvo que acudir. A pesar de que ella habló con los encargados del centro y con el Mies, no recibió ninguna respuesta. Por eso, optó por cambiarle a otro CIBV, en donde no tuvo mayores inconvenientes.

Por otro lado, cuando se entrevistó a la encargada de un CIBV, quien prefirió mantener el anonimato, ella mencionó que los recursos didácticos que el Mies les brinda no son suficientes para aportar con el desarrollo de los infantes. Asimismo, señaló que las docentes parvularias del lugar no siguen un Protocolo de Seguridad sobre el cuidado a los niños, pese a que existe uno establecido por el Mies. Es decir, existe un desconocimiento de esta norma y una falta de control por parte de las autoridades competentes. Sin embargo, ella añadió que el único control que realizan es con respecto a la seguridad de los juguetes y que cada docente vigila, de forma permanente, a su grupo conformado por 10 niños. En el caso de los centros privados, Mery Varela, directora de un centro de este tipo, señala que “el protocolo de cuidado a los niños se basa en el amor, la paz, la paciencia y el juego” (Varela, 2019). Es decir, los establecimientos privados, tampoco cuentan con un protocolo de seguridad que les indique a las profesoras la manera en la que deben actuar en la jornada diaria con los menores.

Otro de los hallazgos registrado, durante la presente investigación, está vinculado con los problemas que existe dentro de los centros de desarrollo infantil públicos. Principalmente, se encontraron 34 notas periodísticas que evidencian algunos casos de negligencia en el cuidado de los menores, causando daños físicos e incluso su muerte. El más reciente se refiere a las denuncias generadas en Twitter sobre posibles maltratos en un Guagua Centro localizado al norte de Quito. Este es el único caso que recibió un gran seguimiento por parte de los medios de comunicación; incluyendo una investigación periodística a profundidad realizada por un medio televisivo. Sin

embargo, esta pieza audiovisual transmitida por Ecuavisa, solo se enfoca en indagar la situación actual de un tipo de servicio de desarrollo infantil, que funciona a nivel local. En cambio, el reportaje “Si supieras niño, que según el protocolo sigues vivo”, realizado por María Sol Borja para el medio GK, es la única investigación periodística escrita que indaga con mayor énfasis la situación de los centros de desarrollo infantil. Dentro de los hallazgos que resalta este estudio se encuentran: la existencia de un Protocolo de Seguridad para Centros Infantiles del Buen Vivir, que en la práctica no se cumple; falta de regulación y control por parte de las autoridades del Mies a los centros infantiles; y, una deficiencia en los canales de comunicación de esta entidad para que la ciudadanía tenga claro qué están haciendo las autoridades competentes ante estos casos de negligencia dentro de los establecimientos públicos.

Por otro lado, la entrevista realizada a Claudia Bravo, experta en Educación Inicial, permite conocer la existencia de un Currículo de Educación Inicial, al que todos los establecimientos de educación preescolar deben acogerse. Con esto, se garantiza “un ambiente idóneo para el desarrollo del niño” (Bravo, 2019). Además, ella señala que existe una nueva conformación en cuanto a los actores que participan en el desarrollo infantil. De esta manera, Claudia considera que los principales actores son los padres, docentes, niños y la comunidad. Sin embargo, ella es muy enfática al momento de mencionar que “la familia está por encima de todo, porque es donde se forman los valores. Los docentes son importantes, pero los padres son irremplazables. Los papás son los primeros educadores” (Bravo, 2019).

Otro hallazgo encontrado es con respecto a los costos del cuidado infantil. Evidentemente, esto varía dependiendo del tipo de centro. En el caso de los privados, Mery Varela señala que el MIES determina la mensualidad que los padres de familia tienen que pagar. Esto dependerá del resultado de la evaluación que realice el Ministerio de Educación en donde se toma en cuenta el sector en el que se encuentra el centro y el número de horas que el niño permanezca en el lugar. Ahora, en el caso de los CIBVs, las contribuciones económicas que los padres de familia realicen, dependerá del tipo de centro. Por

ejemplo, en el caso de los CIBV por convenio, los padres de familia deben aportar con \$5 mensuales para cubrir los gastos de servicios básicos como luz, agua e internet, así lo afirma la encargada del centro quien prefirió mantenerse en el anonimato. Por su parte, Sandy Muñoz comenta que tuvo que pagar \$10 mensuales y dar una lista de útiles para que su hijo pueda ingresar a un CIBV. Ella añade que “esto no sucede con todos los centros públicos” (Muñoz, 2019). Esto se corrobora con el comentario de Sara Angulo, quien menciona que no tuvo que pagar ningún aporte mensual, todo era gratuito. Tampoco le solicitaron una lista de útiles. Según Sara, “esa lista les pidieron a los niños que tenían de dos años en adelante. Mi hijo, como era chiquito, no necesitaba nada de eso” (Angulo, 2019). Finalmente, el servicio de los Guagua Centros es gratuito. Sin embargo, Joselyn Vizuite afirma que los únicos valores que se deben cubrir son la lista de útiles, que el centro pide al inicio del año, y los uniformes.

Finalmente, todas las usuarias entrevistadas concuerdan en que la formación que reciben los niños dentro de los centros de desarrollo infantil ayudan a que sean más sociables. Por ejemplo, Sara Angulo (2019) comenta que su hijo “hubiera sido más sociable si seguía en el CIBV. Pues, pese a ser muy suelto, al estar exclusivamente al cuidado de su familia esto también le hace algo tímido”. Por su parte, Joselyn Vizuite afirma que su niño, al ser hijo único, presentaba problemas para socializar. Entonces, estar en este centro fue de gran utilidad para que pueda compartir con otros menores.

En conclusión, todas aseguran que haber optado por dejar a sus hijos en estos centros de desarrollo infantil fue beneficioso tanto para los menores como para ellas porque les permitió continuar con sus actividades cotidianas, como estudio o trabajo. Incluso, Joselyn asegura que las educadoras le ayudaron “a quitarle el pañal y a dar sus primeros pasos” (Vizuite, 2019).

9. Conclusiones

- El Ecuador presenta avances en cuanto a la educación y desarrollo infantil. Sin embargo, hace falta ejecutar las políticas públicas establecidas o, incluso, mejorarlas. Para ello, es necesario conocer de

manera objetiva la situación problemática actual, incluyendo las zonas vulnerables y realizando estudios que muestren cómo es el desarrollo de los niños de 0 a 5 años de edad que viven en el país.

- Los medios de comunicación no realizan una investigación a profundidad sobre la situación de los centros de desarrollo infantil. Solo presentan notas periodísticas relacionadas con los casos más graves de negligencia dentro de dichos centros. Por ello, es importante que exista una mayor preocupación por parte de los medios y de la ciudadanía en general, para supervisar lo que hacen estos centros.
- El MIES presenta una falta de transparencia en los canales de comunicación que maneja para que la ciudadanía tenga claro cómo se está trabajando con los centros infantiles públicos. Sobre todo, luego de las denuncias presentadas en medios de comunicación sobre las negligencias en estos centros. Por esta razón, es necesario que las entidades gubernamentales encargadas del desarrollo infantil den a conocer las actividades que llevan a cabo con respecto a este tema. Es decir, que no solo se promoció una parte de su gestión, sino que, también, abarque este tipo de situaciones problemáticas.
- Los padres de familia siguen dejando el cuidado infantil en manos de instituciones públicas. Esto se debe a que la mayoría son madres y padres jóvenes con escasos recursos económicos; y, por lo tanto, deben estudiar y trabajar a la vez.
- El trabajo conjunto entre los padres, los docentes y la comunidad es fundamental para fomentar el desarrollo infantil en los menores de cinco años. Por ello, es necesario que exista un mayor involucramiento de todos estos actores. Principalmente, de los padres y madres de familia quienes, por diversas circunstancias explicadas anteriormente, pasan menos tiempo con sus hijos.
- Pese a que las madres y padres de familia tienen que dejar a sus hijos al cuidado de alguien más y comparten poco tiempo con ellos, afirman que optan por brindarles un tiempo de calidad. Por esta razón, es fundamental que los padres generen una adecuada comunicación tanto con los

menores como con los docentes para que en ese corto tiempo que conviven con ellos se pueda fomentar un mayor desarrollo que beneficie al infante.

- La educación inicial es importante dentro del desarrollo de los niños menores de cinco años. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta otros factores como la nutrición o la salud de los infantes. Por ello, se concluye que debe mantenerse el trabajo intersectorial que realizan las entidades gubernamentales dedicadas a este tema.
- Expertos y estudios relacionados con la primera infancia aseguran que los primeros cinco años en la vida de un niño son cruciales para su desarrollo y posterior desempeño. Sobre todo, en lo que respecta a su desarrollo cerebral. Por eso, es importante que en Ecuador existan centros especializados en fomentar el desarrollo en los menores de cinco años.

10. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos

10.1 El cuidado infantil

Al ingresar a la plataforma, se muestra una página inicial en la que se visualizan fotografías en formato interactivo relacionadas con el desarrollo infantil. Asimismo, se incluye una invitación para que los usuarios no videntes, que ingresen a la plataforma, puedan acceder a la información. Además, se presenta una introducción escrita al tema, que incluye aspectos relacionados con el cuidado infantil y la educación inicial. Asimismo, existe una entrevista en video a Claudia Bravo, experta en Educación Inicial.

10.2 Las promesas

El reportaje multimedia tiene tres pestañas que se relacionan con la sección “Las promesas”. En la primera, se realiza una contextualización de los acontecimientos que marcaron la etapa previa al 2007, en temas de desarrollo infantil. Además, se analiza la promesa de la Revolución Ciudadana: los CIBV.

La segunda pestaña se refiere al Plan Decenal de Educación. Aquí se incluyen dos entrevistas: una en video a Nancy Crespo, experta en temas educativos; y otra en audio realizada a Margarita Manosalvas, analista política.

Y, la última pestaña hace un análisis a la promesa de la Era Rodas: los Guagua Centros. Además, se incluye información sobre los ex CEMEI o Centros Municipales de Educación Inicial que fueron los pioneros en temas educativos infantiles.

10.3 Los hechos

Esta sección cuenta con tres pestañas que se relacionan con la situación actual de los centros infantiles.

La primera pestaña realiza una contextualización de lo que ocurre en la actualidad con los servicios de desarrollo infantil que existen en el país. Aquí se incluyen varios elementos interactivos, como infografías, estadísticas y una línea del tiempo con las noticias más relevantes en torno a los casos de negligencia denunciados en los medios de comunicación a partir del 2011 hasta la fecha.

La segunda pestaña analiza la situación del desarrollo infantil en Ecuador, tomando como punto de partida el Plan Decenal de Educación y los informes sobre la primera infancia generados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Aquí se incluye una entrevista en audio realizada a Margarita Manosalvas, experta en políticas públicas.

Finalmente, en la tercera pestaña, se aborda la situación actual de los Guagua Centros en Quito. En este apartado se incluye contenido audiovisual publicado por los medios de comunicación que realizaron un seguimiento sobre el tema (denuncias de maltrato dentro de estos establecimientos).

10.4 Servicios de desarrollo infantil

A lo largo del reportaje existen cuatro pestañas que se relacionan con la sección “Servicios de desarrollo infantil”. Cada una se intercala con el siguiente apartado: “Testimonios”.

La primera pestaña de este grupo brinda un contexto sobre los tipos de servicios de desarrollo infantil que existen en Quito y aborda la importancia de la existencia de dichos servicios.

Las siguientes pestañas describen los tipos de centros infantiles que existe en la capital. De esta manera, la segunda se refiere a los centros públicos o CIBV; la tercera, a los centros privados y la cuarta, a los Guagua Centros. En la mayoría se incluye videos y/o fotografías e incluso un mapa con la ubicación de los centros.

10.5 Testimonios

Como en el caso anterior, esta sección se muestra en cuatro pestañas intercaladas. Todas se relacionan con los testimonios de usuarias de los distintos centros de desarrollo infantil que hay en Quito.

La primera pestaña se refiere a la experiencia con los centros públicos o CIBV; la segunda, a los centros privados y la tercera, a los Guagua Centros. En todas se incluyen elementos audiovisuales y texto.

Finalmente, la cuarta pestaña de este grupo muestra un pequeño perfil de las usuarias e invita a conocer sus historias. Para ello, se combina fotografías interactivas con textos.

10.6 El futuro

Esta última sección del reportaje contiene tres pestañas. La primera brinda un posible panorama a la situación de las políticas públicas de desarrollo infantil y a los CIBV y Guagua Centros. Para ello, se incluye una entrevista en audio realizada a Margarita Manosalvas, imágenes y texto.

La segunda pestaña se refiere a la Misión Ternura. Aquí se incluye una entrevista en audio a Silvana Haro, coordinadora zonal del Mies, que fue realizada en un medio de comunicación.

Finalmente, la tercera pestaña expone el posible futuro que tendrán los CIBV, los Guagua Centros y el desarrollo infantil en Quito. Para este fin, se usan capturas de pantalla de algunas publicaciones realizadas por el Mies en Facebook. Además, se muestra las denuncias registradas en Twitter con respecto a los Guagua Centros y material audiovisual generado por medios de comunicación que han seguido el caso.

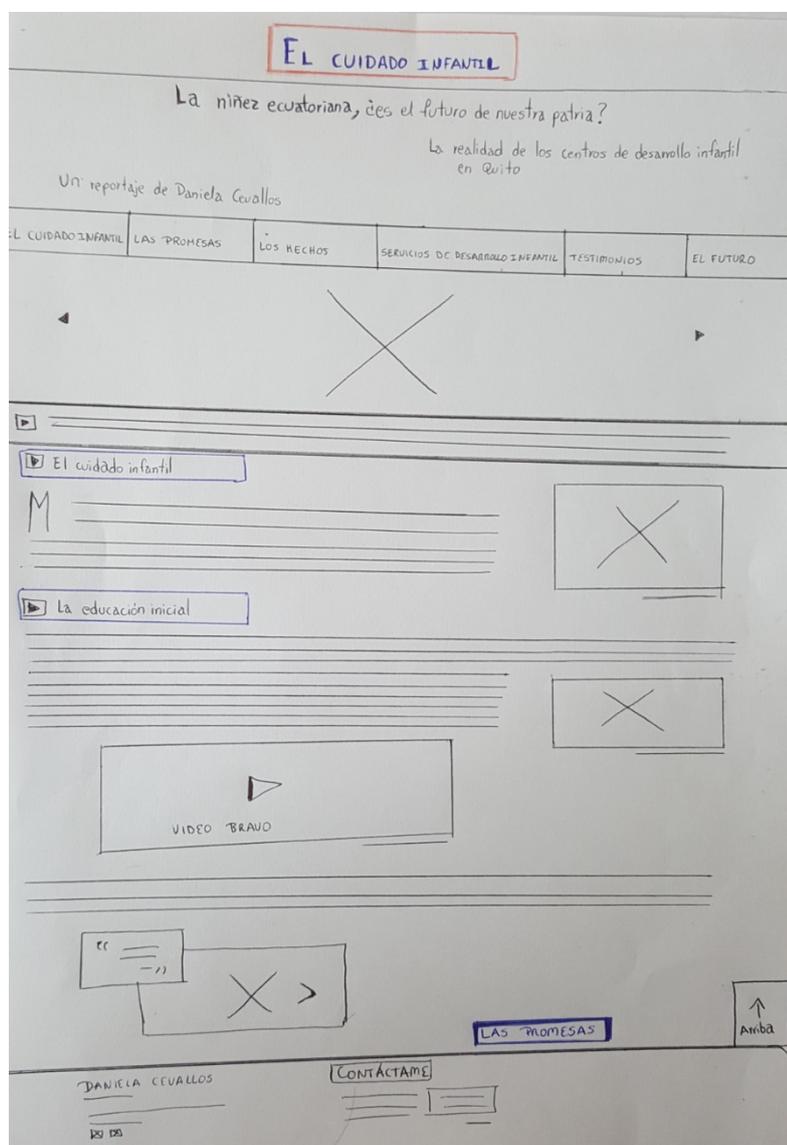


Figura 1. Página inicial del reportaje

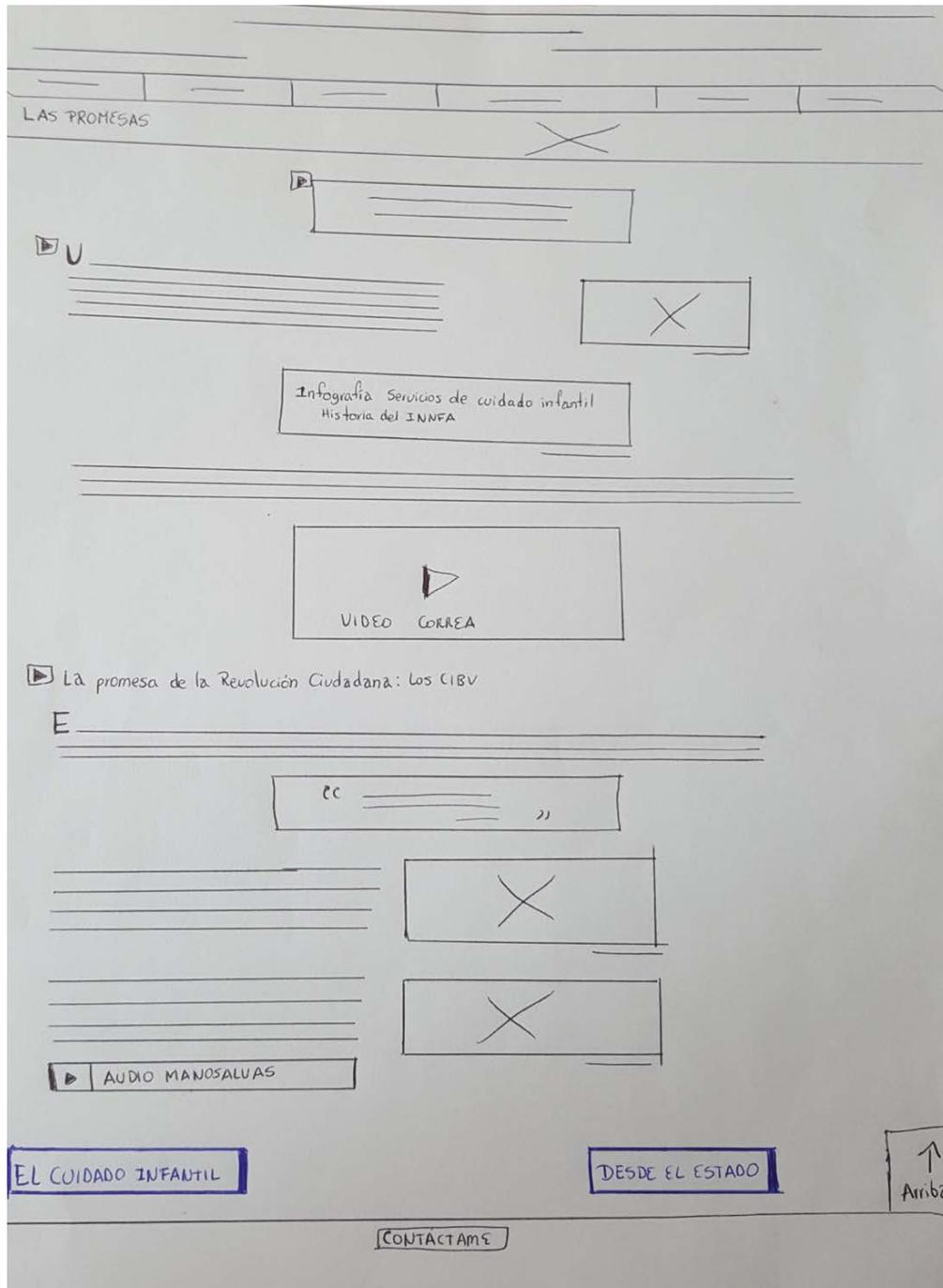


Figura 2. Primera pestaña de la sección "Las promesas"

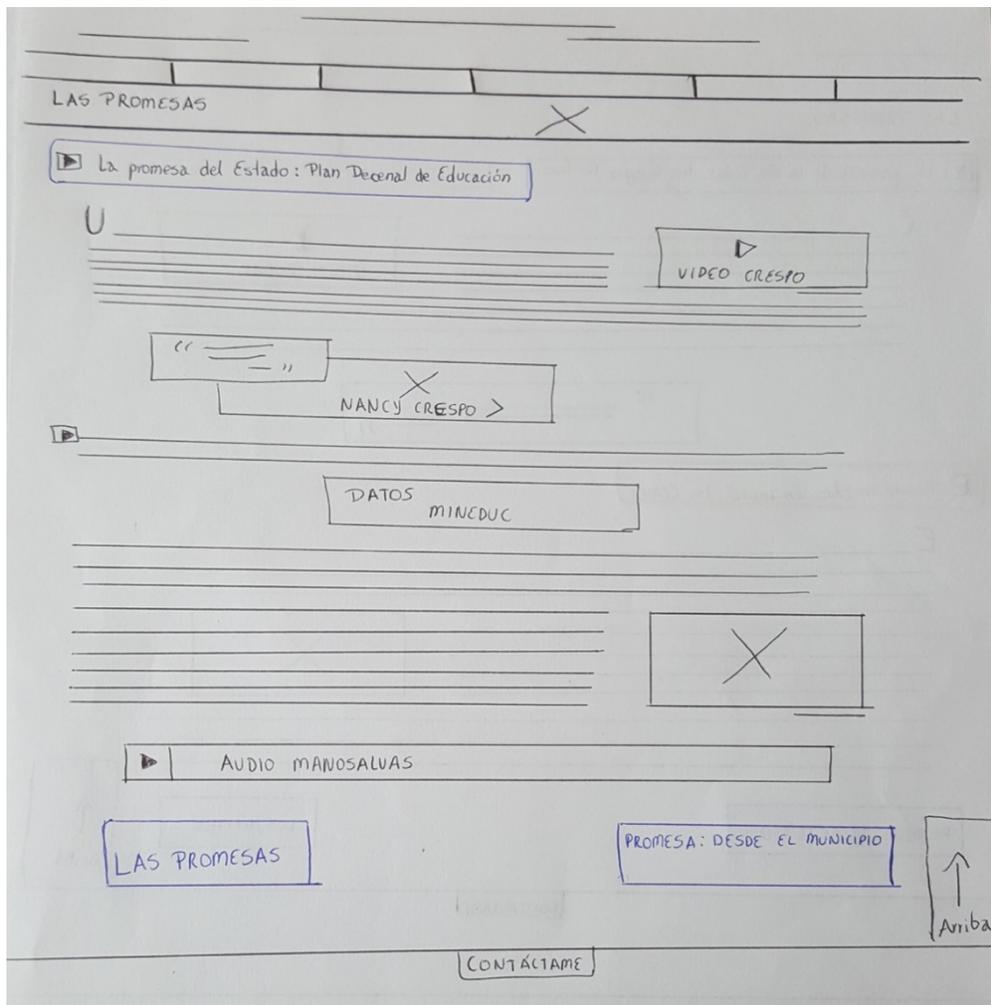


Figura 3. Segunda pestaña de la sección "Las promesas"

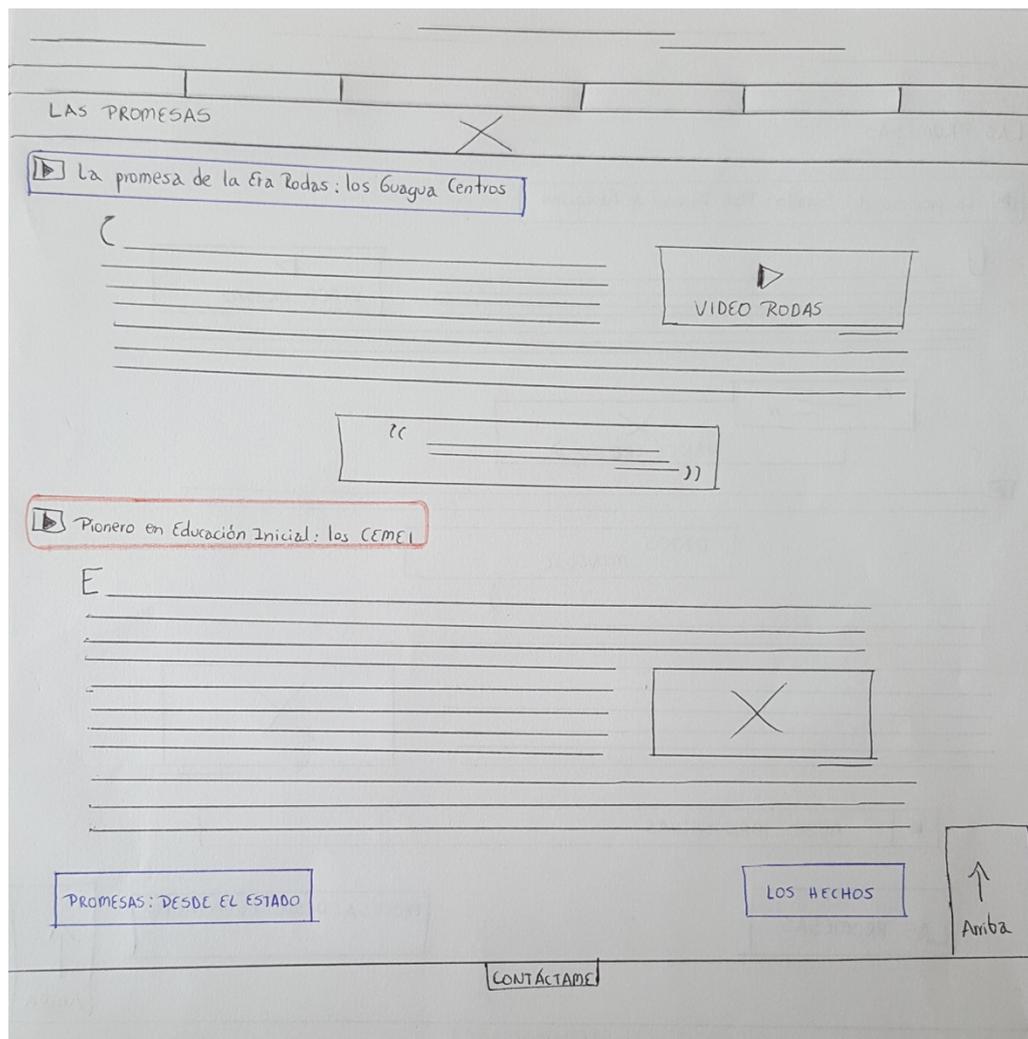


Figura 4. Tercera pestaña de la sección "Las promesas"

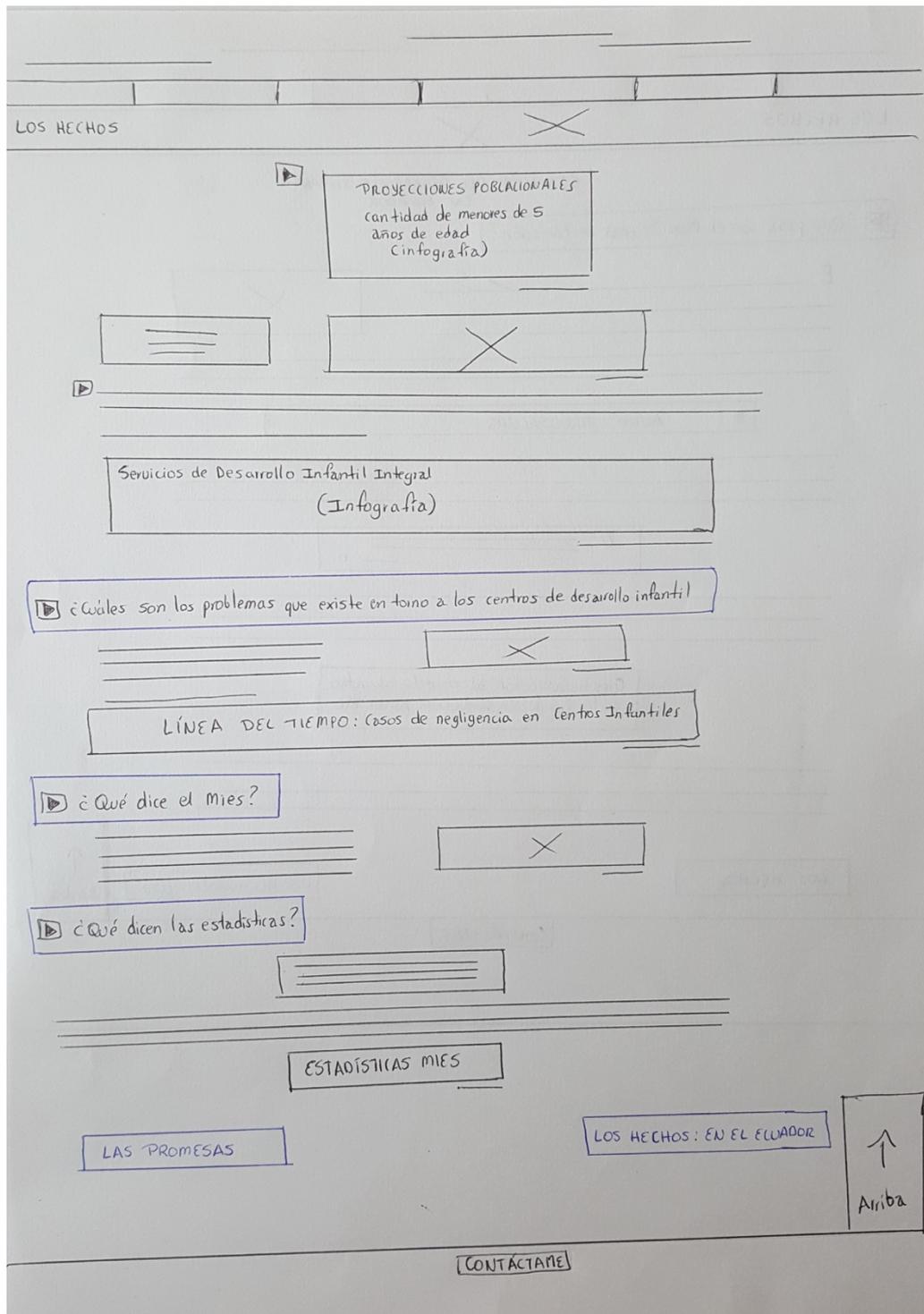


Figura 5. Primera pestaña de la sección "Los hechos"

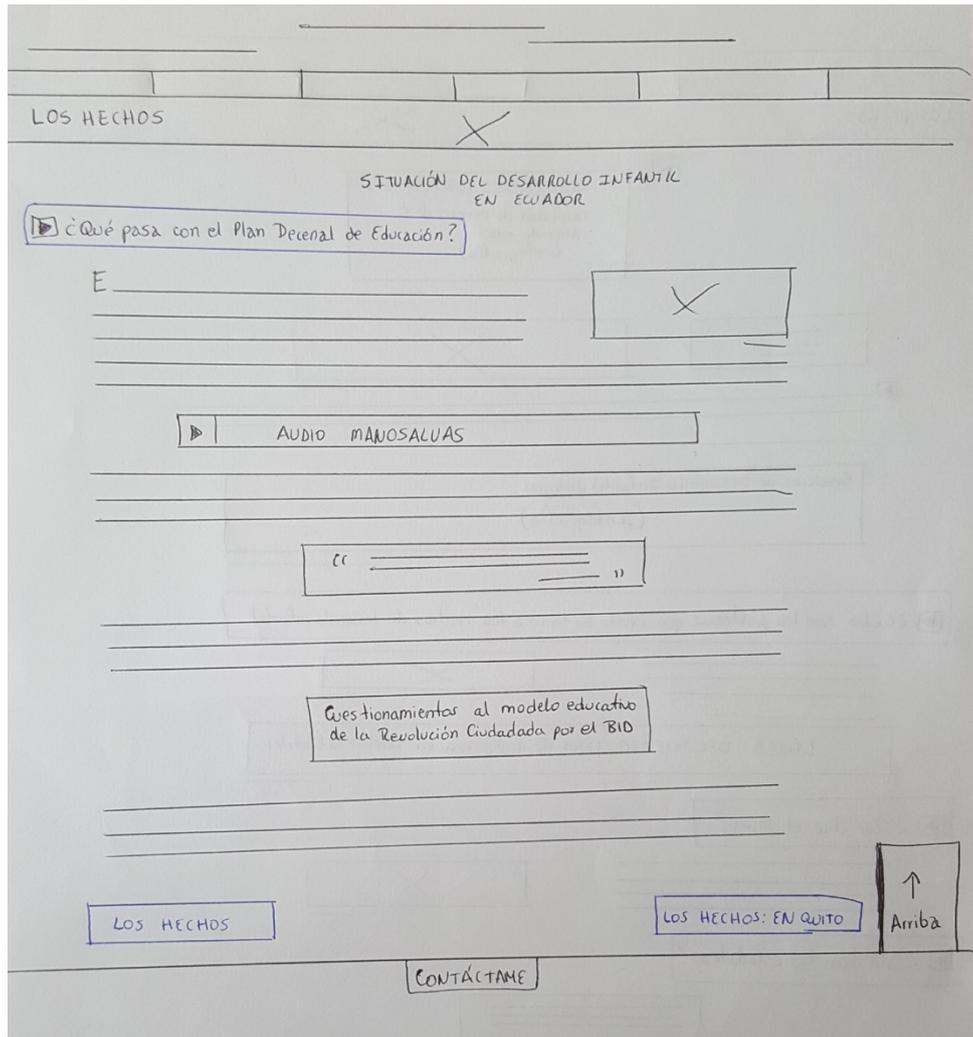


Figura 6. Segunda pestaña de la sección "Los hechos"

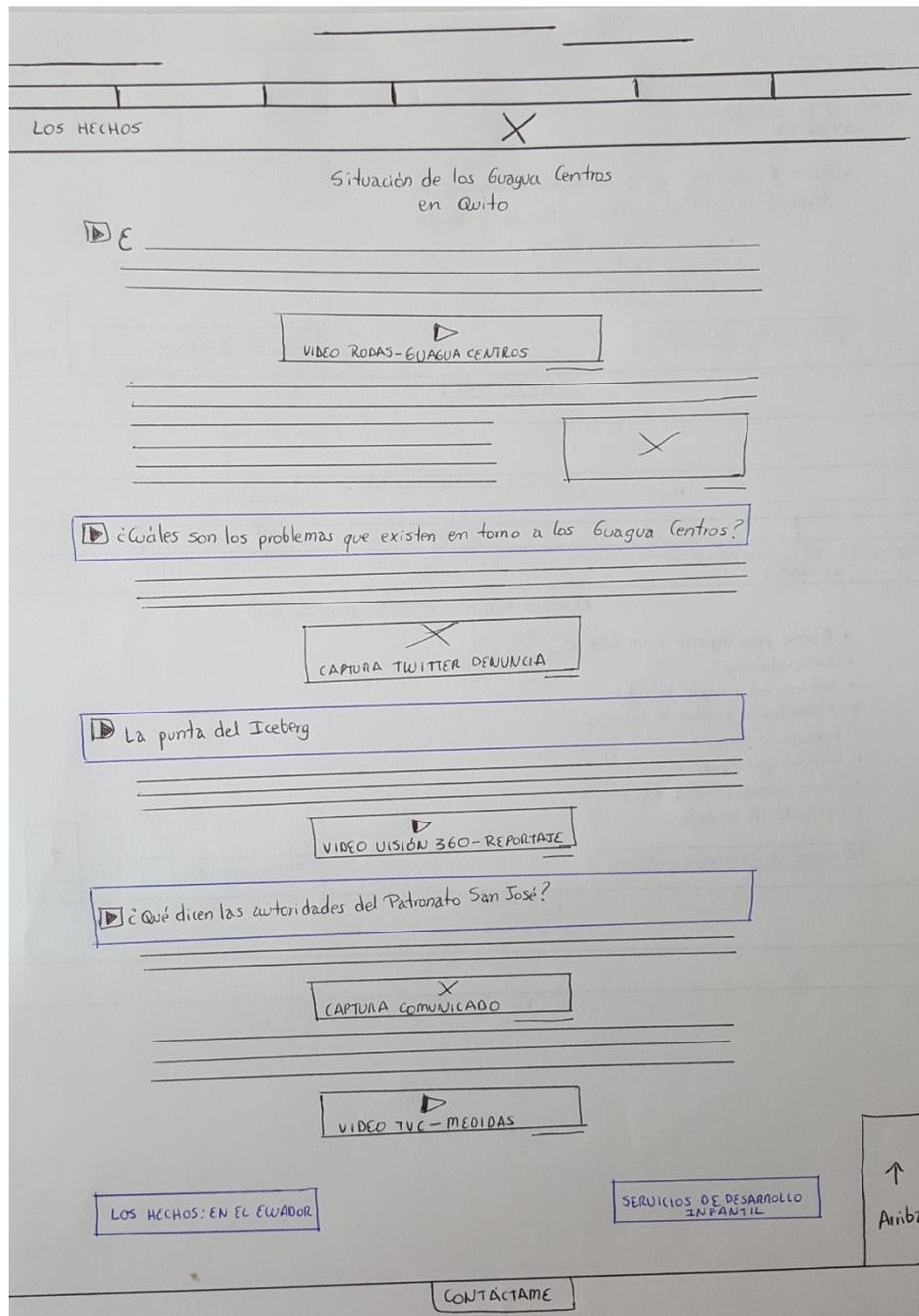


Figura 7. Tercera pestaña de la sección "Los hechos"

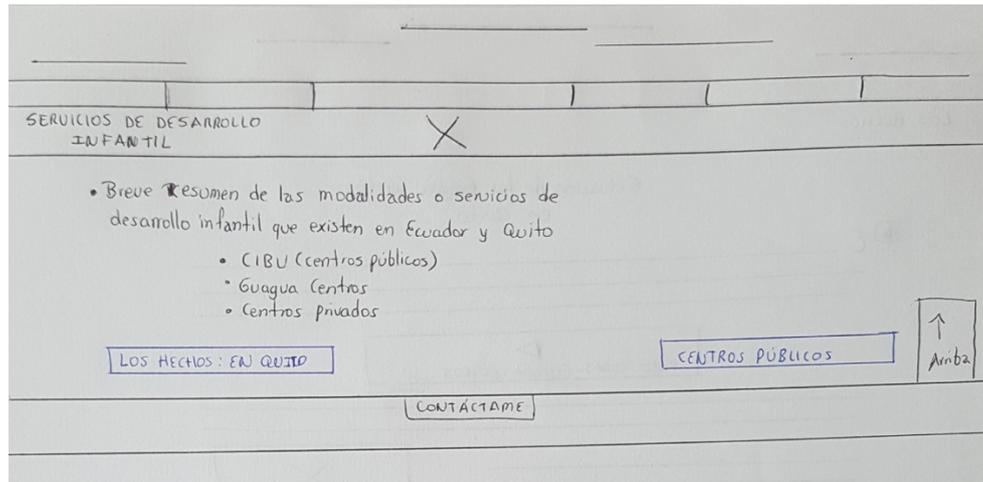


Figura 8. Primera pestaña de la sección "Servicios de desarrollo infantil"

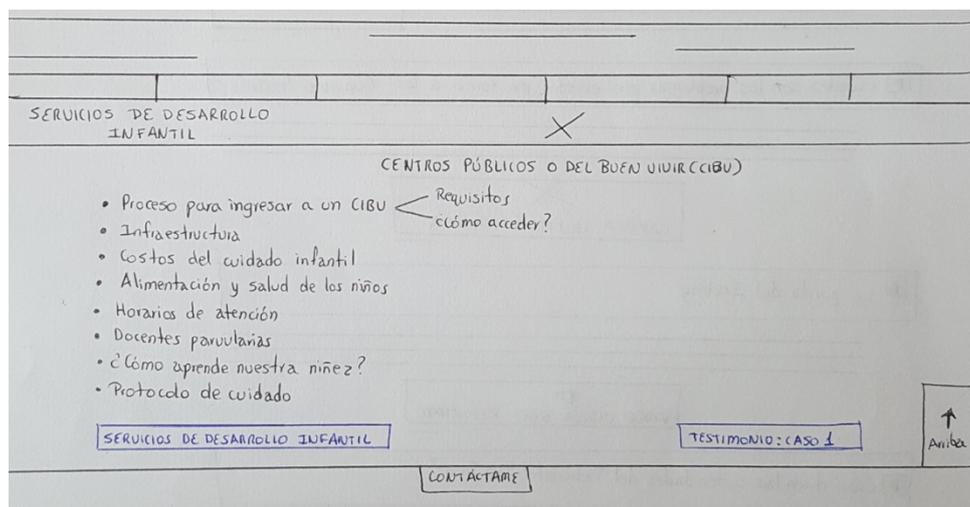


Figura 9. Segunda pestaña de la sección "Servicios de desarrollo infantil"

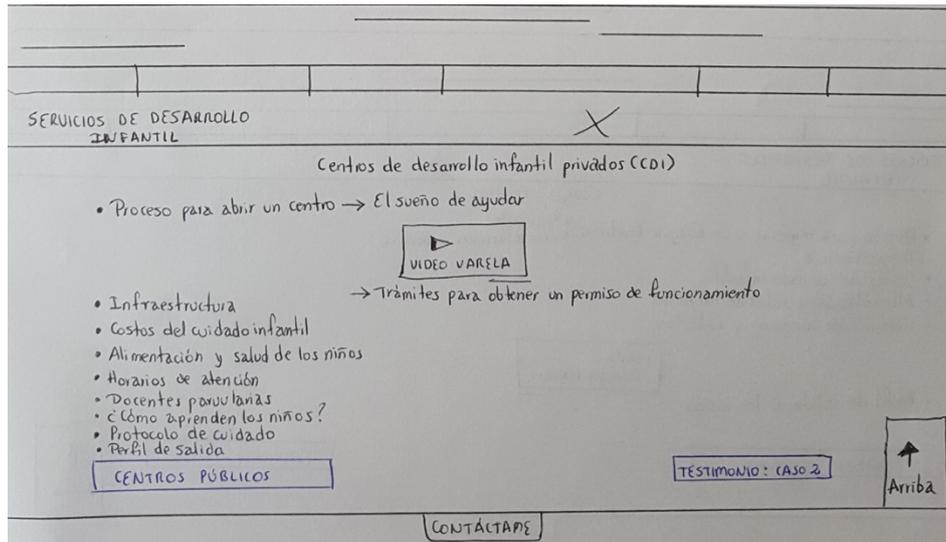


Figura 10. Tercera pestaña de la sección "Servicios de desarrollo infantil"

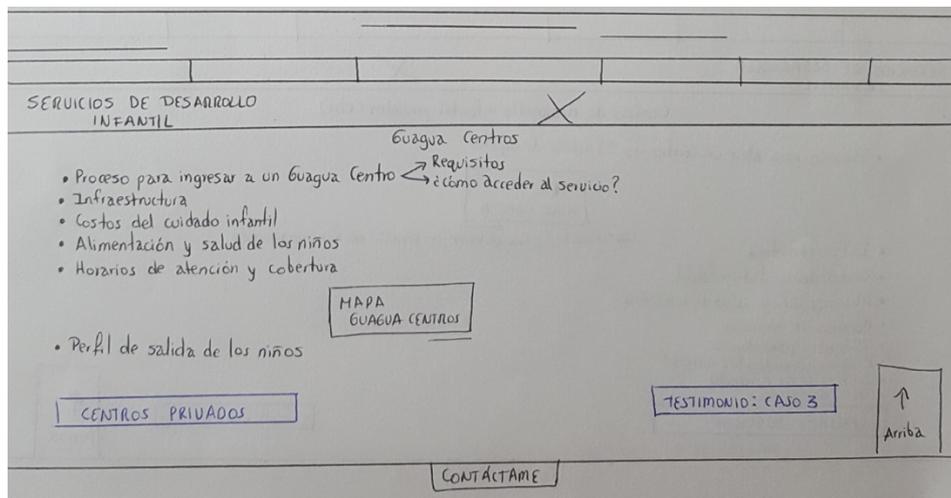


Figura 11. Cuarta pestaña de la sección "Servicios de desarrollo infantil"

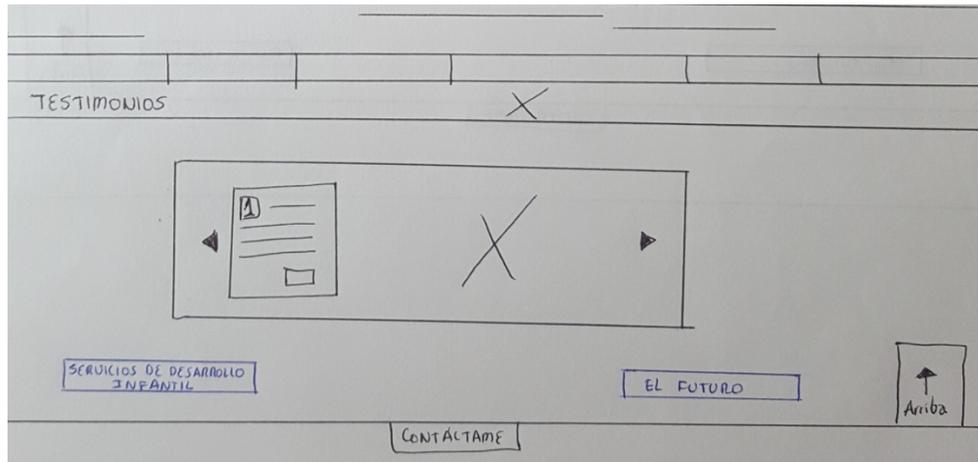


Figura 12. Primera pestaña de la sección "Testimonios"

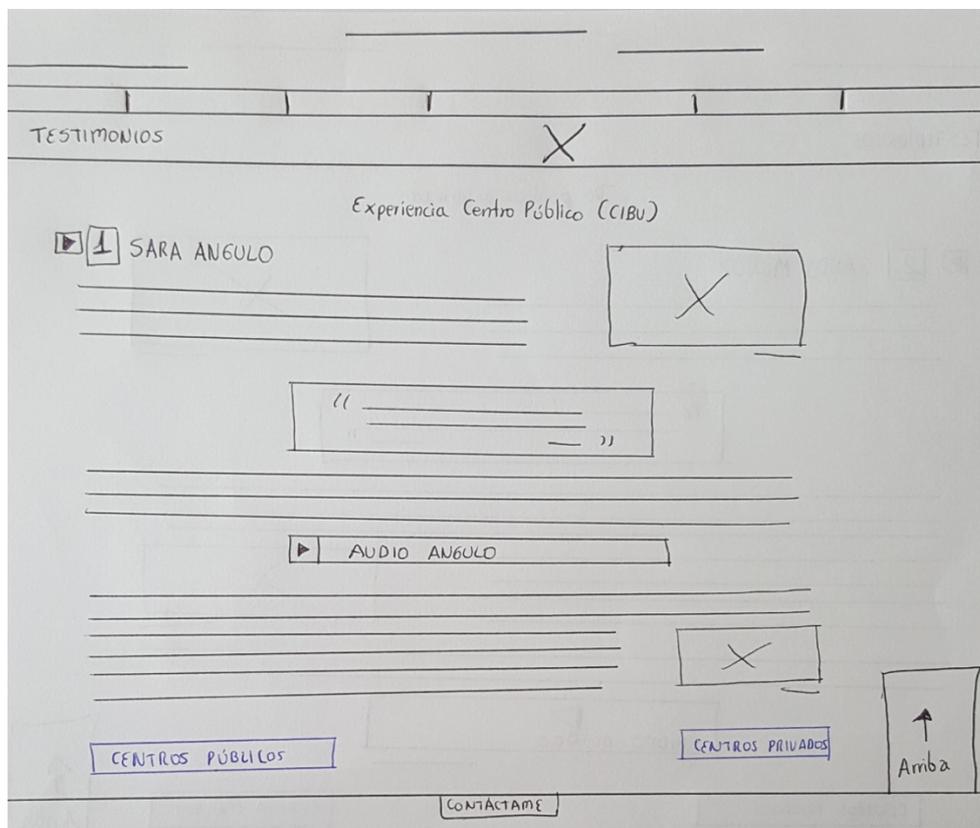


Figura 13. Segunda pestaña de la sección "Testimonios"

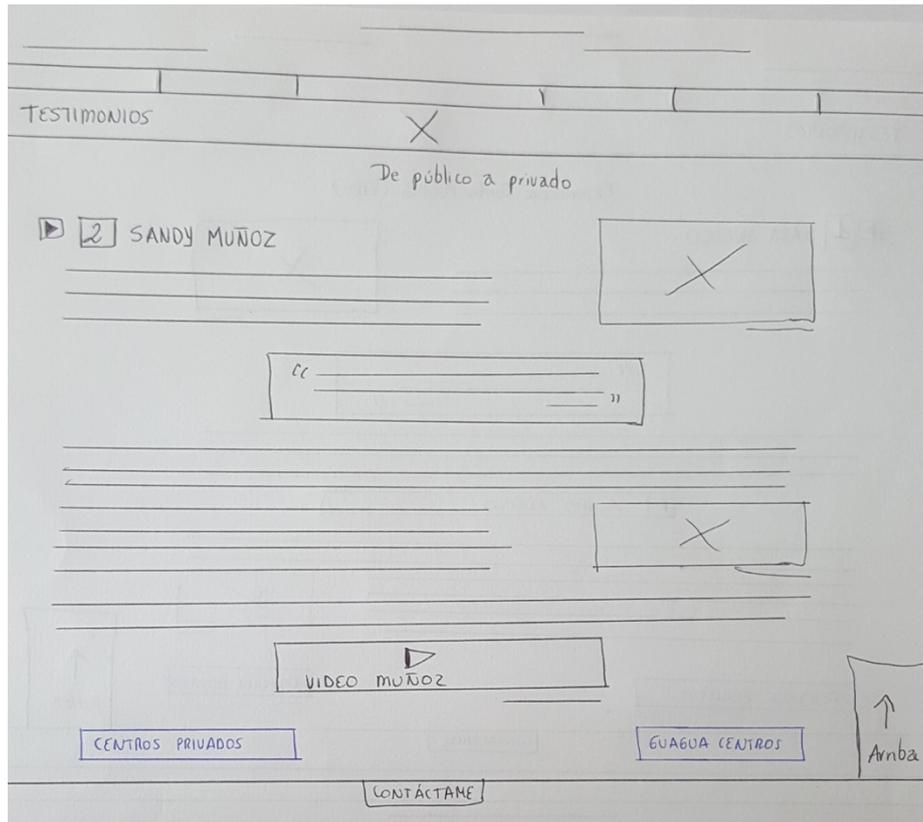


Figura 14. Tercera pestaña de la sección "Testimonios"

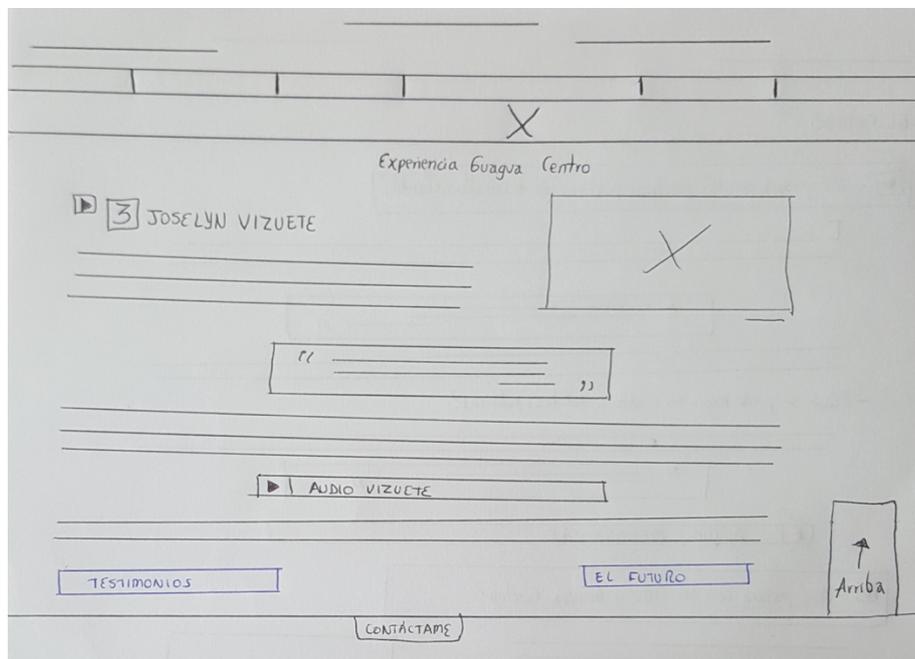


Figura 15. Cuarta pestaña de la sección "Testimonios"

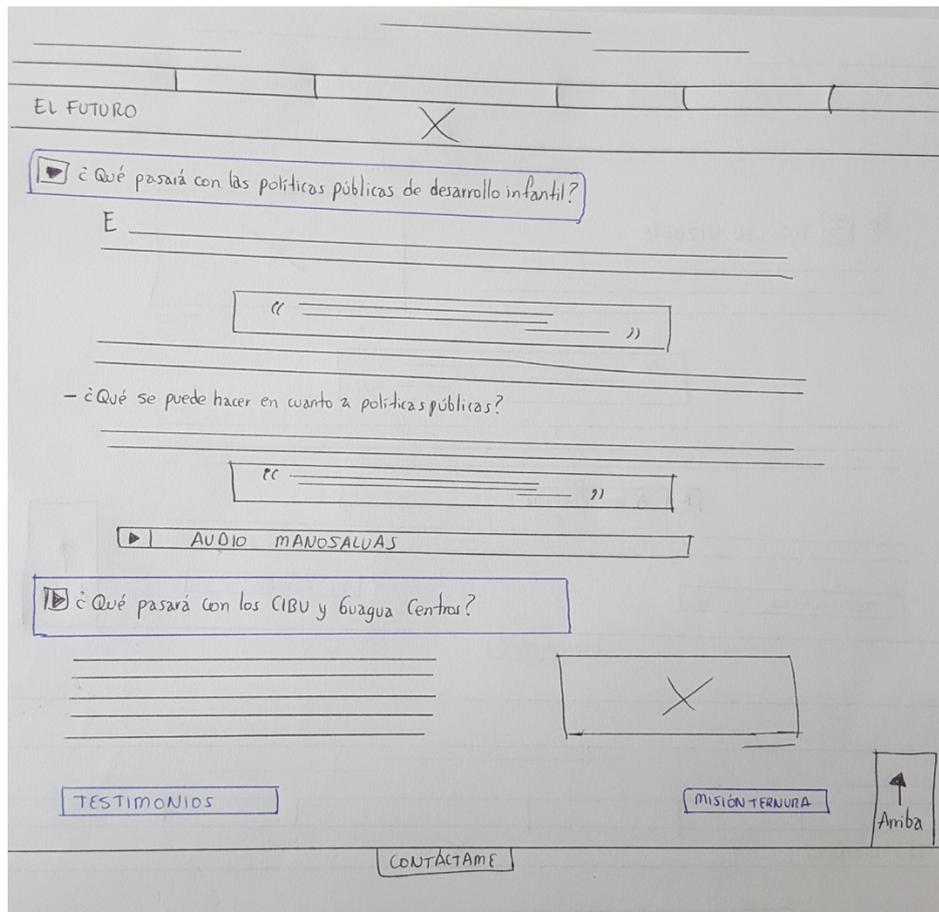


Figura 16. Primera pestaña de la sección "El futuro"

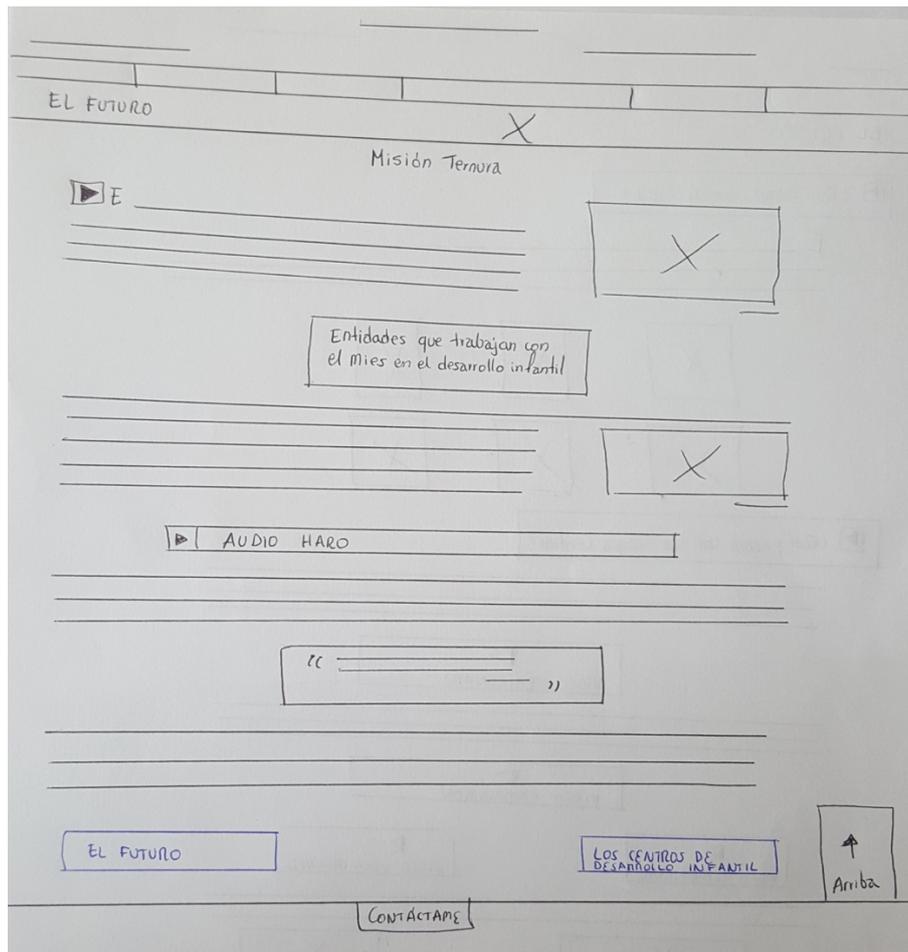


Figura 17. Segunda pestaña de la sección "El futuro"

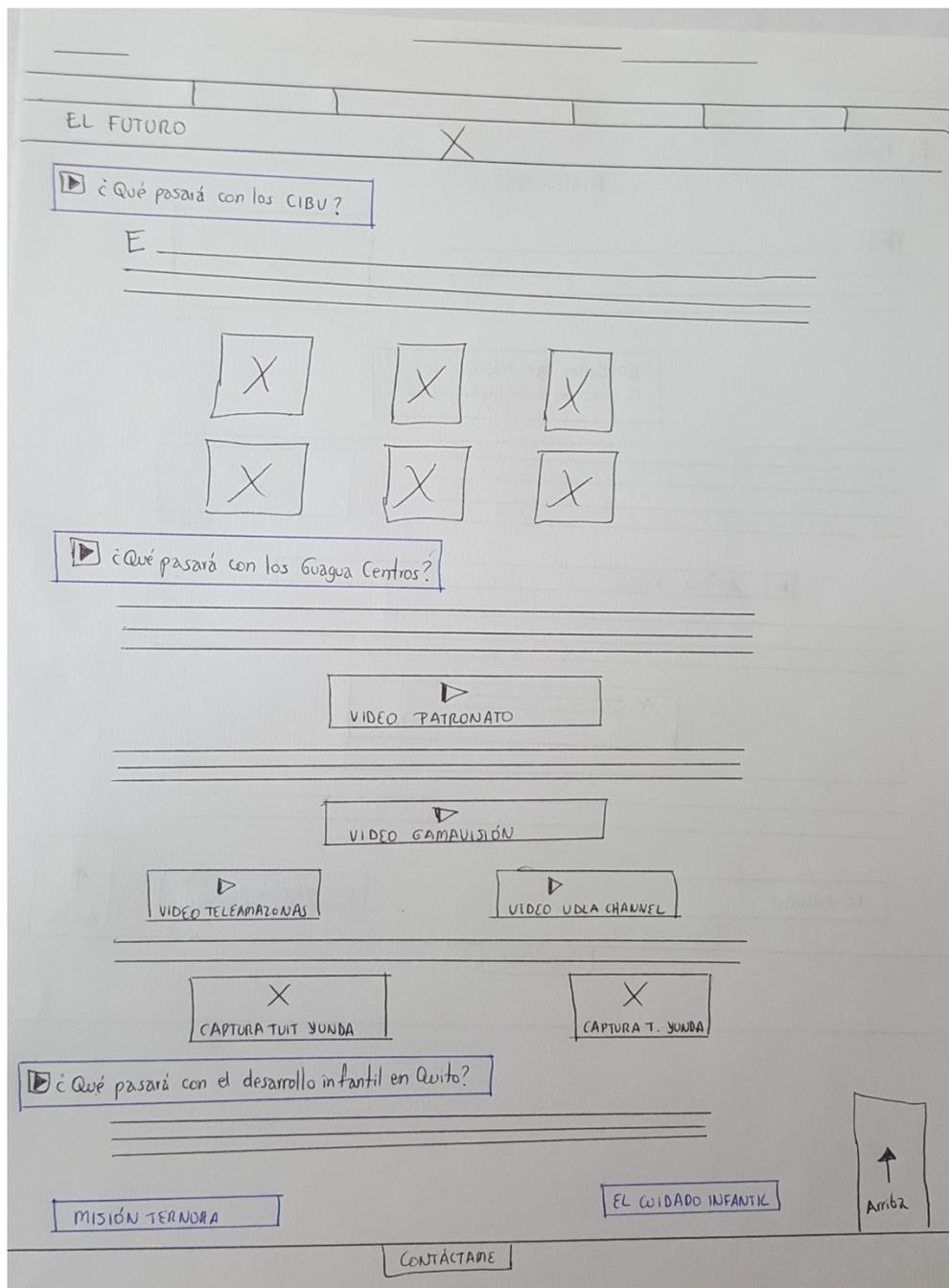


Figura 18. Tercera pestaña de la sección "El futuro"

11. Link del reportaje multimedia

<https://danielaecevallos.wixsite.com/cuidado-infantil>

REFERENCIAS

- Angulo, S. (2019). *Entrevista a Sara Angulo*. Quito, Ecuador.
- Anónimo. (2019). *Entrevista encargada CIBV*. Quito, Ecuador.
- Araujo, M., Lopez-Boo, F., Puyana, J. (2015). *La calidad de los Centros Infantiles del Buen Vivir en Ecuador*. Biblioteca Felipe Herrera del Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://publications.iadb.org/handle/11319/7251?locale-attribute=es&>
- Aulicino, C. y Díaz, G. (2015). Políticas públicas de desarrollo infantil en América Latina.
- Borja, M. (21 enero del 2019). Si supieras, niño, que según el protocolo sigues vivo. *GK*. Sección La vida de los otros. Recuperado de <https://gk.city/2019/01/21/ninos-mueren-guarderias-mies/>
- Bravo, C. (2019). *Entrevista a Claudia Bravo*. Quito, Ecuador.
- Carretero, M. (1999). *Constructivismo y educación*. México: Progreso.
- Crespo, N. (2019). *Entrevista a Nancy Crespo*. Quito, Ecuador.
- Dirección Nacional de Servicios de Centros Infantiles del Buen Vivir CIBV. (s.f.). *Guía Teórica-Metodológica CIBV*.
- Egido, I. (2000). *La educación inicial en el ámbito internacional: Situación y perspectivas en Iberoamérica y en Europa*. *Revista Iberoamericana de Educación*, (22), 119-154.
- El Telégrafo. (03 de octubre de 2012). Población pide que centros infantiles no sean cerrados. *El Telégrafo*. Sección Noticias. Recuperado de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion/1/poblacion-pide-que-centros-infantiles-no-sean-cerrados>

- García, J. (2011). Modelo educativo basado en competencias: Importancia y necesidad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*. 11(3), 1-24.
- INEC. (2014). *Informe de Resultados ECV 2013 – 2014*. Recuperado de <https://www.unicef.org/ecuador/150411-ResultadosECV.pdf>
- La Hora. (30 de septiembre del 2012). *MIES suspende centro infantil donde murió un niño ahogado*. YouTube. Recuperado de <https://lahora.com.ec/noticia/1101401163/mies-suspende-centro-infantil-donde-muri-un-nio-ahogado>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. Registro Oficial 417 de 31 de marzo del 2011.
- Manosalvas, M. (2019). *Entrevista a Margarita Manosalvas*. Quito, Ecuador.
- Marco, F. (2014). *Calidad del cuidado y la educación para la primera infancia en América Latina. Igualdad para hoy y mañana*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Madrid, España.
- Ministerio de Educación y Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). *Acuerdo Interministerial 0015-14*. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2012). *Estándares de calidad educativa*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2014). *Currículo Educación Inicial 2014*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.
- Ministerio de Educación. (s.f). *Modelo y currículo del Sistema de Educación*. Recuperado el 03 de febrero del 2019 de <https://educacion.gob.ec/modelo-y-curriculo-del-sistema-de-educacion/>

- MIES. (s.f). *Centros Infantiles deberán cumplir con procesos de acreditación para su funcionamiento*. Recuperado el 27 de enero del 2019 de <https://www.inclusion.gob.ec/11253/>
- Mies. (2013). *CIBV un hogar, con calidad y calidez*. Revista del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Quito, Ecuador.
- Mies. (2014). *Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral. Modalidad Institucional CIBV-CDI*. Quito, Ecuador.
- MIES. (2019). *Información estadística Desarrollo Infantil Integral*. Estadísticas Interactivas. Recuperado el 13 de junio del 2019 de <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-historica-del-servicio>
- MIES. (s.f.). *Protocolo de Seguridad para Centros Infantiles del Buen Vivir*.
- Mies. (s.f.). *Autorización de funcionamiento de servicios para la Primera Infancia*. Recuperado el 13 de junio del 2019 de <https://www.todaunavida.gob.ec/requisitos-autorizacion-de-funcionamiento-cdipi1/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). *Política Pública. Desarrollo Infantil Integral*. Quito: MIES.
- Ministerio de Educación. (s.f.). *Plan Decenal de Educación 2006- 2015*.
- Ministerio de Educación. (2018). *Currículo de Educación Inicial*. Quito, Ecuador.
- Moreno, C. (2016). *Análisis de la política de desarrollo infantil integral, en niñas y niños de 0 a 3 años de edad, en centros infantiles del buen vivir (CIBV)* (tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.
- Muñoz, S. (2019). *Entrevista Sandy Muñoz*. Quito, Ecuador.

Noticias Ecuador. (02 de octubre del 2012). *Menor muere en centro infantil del buen vivir en Otavalo*. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=tDuMJoz6pMY>

Patronato San José. *Perfil de Salida del subnivel 1, niñas y niños de 1 a 3 años de edad*. Quito, Ecuador.

Patronato San José. (s.f.). *Desarrollo Infantil*. Recuperado el 13 de junio del 2019 de <https://www.patronato.quito.gob.ec/desarrollo-infantil.html>

Pesantes, A. (2017). El modelo educativo ecuatoriano y la contribución a la revolución de la educación entre la realidad y la ficción. *RevistaIndexadaEdu*, 1(1).

Red de Maestros y Maestras por la Revolución educativa. (2016). *Propuesta de la comunidad educativa como insumo para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016-2025*.

Rosero, M. (2019). Consejo de Protección de Derecho revisa situación de los Guagua Centros. *El Comercio*. Sección Actualidad. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/consejo-proteccion-derechos-guagua-centros.html>

Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. (2018). *Misión Ternura*. Quito, Ecuador.

Senplades. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo: Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Teleamazonas. (17 de octubre del 2018). *Fiscalía investiga la muerte de un bebé en guardería de Carcelén Bajo*. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Tg6JteuP2kl&t=57s>

Teleamazonas. (06 de noviembre del 2018). *Niño murió en una guardería confinada por el MIES*. YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=r7Enhj3Z_HQUNICEFF

Teleamazonas. (20 de junio del 2017). *Bebé de siete meses murió en una guardería del gobierno*. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=hWNddi84Kas>

Teleamazonas. (05 de diciembre del 2017). *Mujer denuncia que su hija fue agredida en centro infantil en Guamaní*. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=hTAF1KNStpE>

Tünnermann, C. (2008). *Modelos educativos y académicos*. Nicaragua: HISPAMER.

UNICEF. (2017). 2017 Ecuador: Evaluación sumativa de los servicios de desarrollo infantil de los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y Creciendo con Nuestros Hijos (CNH). Recuperado de https://www.unicef.org/evaldatabase/index_100685.html

Varela, M. (2019). *Entrevista a Mery Varela*. Quito, Ecuador.

Vizuete, J. (2019). *Entrevista a Joselyn Vizuete*. Quito, Ecuador.

ANEXOS

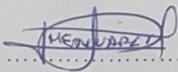
Quito, 10 de abril del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Mery Varela CI. 171176773-9 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc.)
entrevista en video y audio a la/el señorita/señor
Daniela Emperatriz Cevallos Casuslla con número de matrícula,
716896 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Daniela Cevallos utilizará este material en el
contexto del reportaje Situación actual de los Centros de Desarrollo Infantil
como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación

Atentamente,



Nombre y apellido: Mery Varela
Cargo: Directora
Empresa: Shodoy
Número de cédula: 171176773-9
Teléfono celular: 0983343852
Correo electrónico: centroinfantilshodoy@hotmail.com

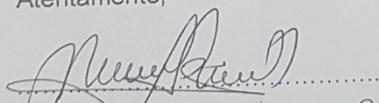
Quito, 11 de abril del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Nancy Crespo, CI. 1711179125 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc.)
la entrevista grabada en audio y video a la/el señorita/señor
Daniela Emperatriz Cevallos Casavilla con número de matrícula,
716896 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Daniela Cevallos utilizará este material en el
contexto del reportaje Situación actual de los Centros de Desarrollo Infantil
como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación

Atentamente,



Nombre y apellido: Nancy Crespo
Cargo: Directora Educación en Línea
Empresa: UBA
Número de cédula: 0995419527
Teléfono celular: 1711179125
Correo electrónico: nccrespob@gmail.com

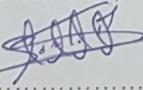
Quito, 13 de abril del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Sandy Muñoz CI. 1726654559 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc.)
entrevista en audio y video a la/el señorita/señor
Daniela Emperatriz Cevallos Casasilla con número de matrícula,
716896 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Daniela Cevallos utilizará este material en el
contexto del reportaje Situación actual de los Centros de Desarrollo Infantil
como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación

Atentamente,


.....
Nombre y apellido: Sandy Muñoz

Cargo: Dueña

Empresa: Click La Publicité

Número de cédula: 1726654559

Teléfono celular: 0963021025

Correo electrónico: Sandymunoz1997@gmail.com.

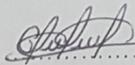
Quito, 27 de abril del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Joselyn Carolina Vizuela Ceta, CI. 1725110363 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc.)
entrevista en audio, fotos y video a la/el señorita/señor
Daniela Cevallos con número de matrícula,
716896 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Daniela Cevallos utilizará este material en el
contexto del reportaje Situación actual de los Centros de Desarrollo Infantil
como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación

Atentamente,


.....

Nombre y apellido: Joselyn Vizuela
Cargo: Estudiante
Empresa: Universidad de las Fuerzas Armadas
Número de cédula: 1725110363
Teléfono celular: 0992534557
Correo electrónico: knthojoss@gmail.com

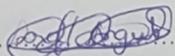
Quito, 04 de mayo del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Sara Elizabeth Angulo....., CI. 1726061557... autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc.)
entrevista en audio y fotos..... a la/el señorita/señor
Daniela Emperatriz Cevallos Casasilla con número de matrícula,
..... 716896..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Daniela Cevallos..... utilizará este material en el
contexto del reportaje Situación actual de los centros de Desarrollo Infantil...
como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación.....

Atentamente,

.....

Nombre y apellido: Sara Angulo

Cargo: Estudiante

Empresa: Universidad Central

Número de cédula: 1726061557

Teléfono celular:

Correo electrónico: angulo.sarita77@gmail.com.

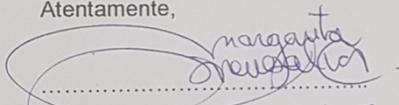
Quito, 06 de mayo del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Margarita Manosalvas....., CI. 1001649639 autorizo el uso de (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc) entrevista en audio y fotos..... a la/el señorita/señor Daniela Emperatriz Cevallos C. con número de matrícula, 716896..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Daniela Cevallos..... utilizará este material en el contexto del reportaje Situación actual de los centros de desarrollo infantil como parte de su trabajo de la asignatura de Titulación.....

Atentamente,



Nombre y apellido: Margarita Manosalvas

Cargo: Docente

Empresa: Flacso

Número de cédula: 1001649639

Teléfono celular:

Correo electrónico: mmanosalvas@flacso.edu.ec

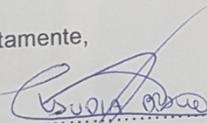
Quito, ..09..de..mayo... del 2019

Por medio de la presente:

Yo, CLAUDIA BRAVO C., CI. 171754403-8 autorizo el uso de (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc) entrevista en audio y fotos y video a la/el señorita/señor Daniela Emperatriz Cevallos C. con número de matrícula, 171852594-0 estudiante de (216896) Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Daniela Cevallos utilizará este material en el contexto del reportaje Situación actual de los centros de desarrollo infantil como parte de su trabajo de la asignatura de Titulación.

Atentamente,



Mir. Claudia Bravo C.
Consultoría, Asesoría y Servicios Educativos
0995911024
claudiabravo.c@gmail.com

Nombre y apellido: CLAUDIA BRAVO C.
Cargo: RESPONSABLE CARRERA EDUCACIÓN INICIAL
Empresa: PUCE
Número de cédula: 171754403-8
Teléfono celular: 0995911024
Correo electrónico: clbravo681@puce.edu.ec

udla

Quito, 8 de abril de 2019

Lic.
Silvana Haro
Coordinadora zonal 9
MIES
Presente

De mis consideraciones:

Reciba usted el saludo de quienes hacemos la Universidad de Las Américas, particularmente la Facultad de Comunicación. A la par, me permito informarle que la estudiante de 8vo nivel de Periodismo Daniela Cevallos, realiza su trabajo de fin de carrera sobre "Centros de desarrollo infantil, públicos y privados, que operan en Quito: situación actual".

Dado que se trata de un ejercicio académico, le agradeceré brindar autorización para que la estudiante pueda realizar una entrevista en audio y video a un vocero del MIES sobre el tema mencionado, estadísticas, proyectos, regulaciones, políticas públicas de los centros infantiles en los últimos dos años como parte de su investigación,

Por su parte, la estudiante se compromete a utilizar la información obtenida con fines académicos y no difundirla a través de medios de comunicación.

De antemano agradezco su gestión, adicional adjunto información de la estudiante para contacto.

Daniela Cevallos
ID Banner: A00026648
Mail: daniela.cevallos.casasilla@udla.edu.ec
Teléfono: 0995149134

Atentamente,

udla | UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
Maria Gabriela Pallares
Maria Gabriela Pallares
COORDINADORA DE LA CARRERA DE PERIODISMO

Mgtr. María Gabriela Pallares J.
CI 1713437398
Coordinadora de la Carrera de Periodismo
maria.pallares@udla.edu.ec



MIES-09-9-2019-0186-EST
8-04-2019

UUIO

Quito, 30 de abril de 2019

Lic.
Ramiro Sánchez
Director Nacional de Comunicación Social
MIES
Presente

De mis consideraciones:

Reciba usted el saludo de quienes hacemos la Universidad de Las Américas, particularmente la Facultad de Comunicación. A la par, me permito informarle que la estudiante de 8vo nivel de Periodismo Daniela Cevallos, realiza su trabajo de fin de carrera sobre "Centros de desarrollo infantil en el Distrito Metropolitano de Quito: situación actual".

Dado que se trata de un ejercicio académico, le agradeceré brindar autorización para que la estudiante pueda realizar una entrevista en audio y video a un vocero del MIES sobre el tema mencionado, estadísticas, proyectos, regulaciones, políticas públicas de los centros infantiles en los últimos dos años como parte de su investigación. Adjunto banco de preguntas:

1. ¿Cuántos centros de desarrollo infantil existen en el Distrito Metropolitano de Quito, tomando en cuenta los dos últimos años? (incluir públicos y privados).
2. ¿Qué diferencias hay entre un centro de desarrollo infantil público y uno privado?
3. ¿Qué son los Centros del Buen Vivir o CIBV? ¿Cuáles son los requisitos para que un niño asista a dicho centro?
4. ¿En qué consiste el trabajo intersectorial que el MIES realiza con el Ministerio de Educación y de Salud para asegurar el desarrollo infantil?
5. ¿Qué entidad es la encargada de otorgar los permisos de funcionamiento de los centros infantiles?
6. ¿Cuáles son los requisitos para abrir un centro de desarrollo infantil?
7. ¿Cuáles son los parámetros para definir el nivel de calidad de un centro de desarrollo infantil?
8. Una vez que se otorga el permiso de funcionamiento, ¿cómo se realiza el seguimiento a dichos centros?
9. ¿Existe algún protocolo de seguridad que guíe a las docentes parvularias sobre la manera en la que deben cuidar a los niños? ¿en qué consiste?
10. ¿Qué políticas públicas se han creado para fomentar el desarrollo infantil? ¿Cuál es el presupuesto actual asignado para dicho fin?

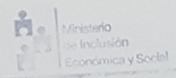
Por su parte, la estudiante se compromete a utilizar la información obtenida con fines académicos y no difundirla a través de medios de comunicación. La fecha de entrega del producto es el 17 de mayo de 2019.

De antemano agradezco su gestión, adicional adjunto información de la estudiante para contacto.

Daniela Cevallos, ID Banner: A00026648, Teléfono: 0995149134
Mail: daniela.cevallos.casasilla@udla.edu.ec

Atentamente,


UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS
Maria Gabriela Pallares
COORDINADORA DE LA CARRERA DE PERIODISMO
Mgtr. Maria Gabriela Pallares J.
CI 1713437398
Coordinadora de la Carrera de Periodismo
maria.pallares@udla.edu.ec

 DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
FECHA 30 ABR 2019 19:56 HORA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO POR: Cecilia Jarama

